



**Lineamientos estratégicos de Fuerzas Armadas relacionados con la seguridad
integral para prevenir y enfrentar las nuevas amenazas y riesgos**

Barriga Carrera, Stalin Marcelo y Rugel Pardo, Abel Alejandro

Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia de Tecnología

Centro de Posgrados

Maestría en Defensa y Seguridad mención Estrategia Militar

Trabajo de titulación previo a la obtención del Título de Magister en Defensa y Seguridad

mención Estrategia Militar

TCRN EM Montaña Villafuerte, Jack Francisco

20 de febrero de 2023

COPYLEAKS

TC.BARRIGA -TC.RUGEL.docx

Scanned on: 22:29 February 18, 2023 UTC



Overall similarity score



Results found



Total words in text

	Word count
Identical	975
Minor Changes	700
Paraphrased	1132
Omitted	0



TCRN EM Montaña Villafuerte, Jack Francisco
Director
C.C.1712017894



Vicerrectorado de investigación, innovación y Transferencia de tecnología

Centro de Posgrados

Certificación

Certifico que el trabajo de titulación, “**Lineamientos estratégicos de Fuerzas Armadas relacionados con la seguridad integral para prevenir y enfrentar las nuevas amenazas y riesgos**” fue realizado por los señores **Barriga Carrera, Stalin Marcelo y Rugel Pardo, Abel Alejandro**, el mismo que cumple con los requisitos legales, teóricos, científicos, técnicos y metodológicos establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, además fuerevisado y analizado en su totalidad por la herramienta de prevención y/o verificación de similitud de contenidos; razón por la cual me permito acreditar y autorizar para que se lo sustente públicamente.

Sangolquí, 20 de febrero del 2023



TCRN EM Montaña Villafuerte, Jack Francisco
Director
C.C.1712017894



Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia de Tecnología

Centro de Posgrados

Responsabilidad de Autoría

Nosotros, **Barriga Carrera, Stalin Marcelo** con cédula de ciudadanía N° 1710873900 y **Rugel Pardo, Abel Alejandro**, con cédula de ciudadanía N° 1714082722, declaramos que el contenido, ideas, y criterios del trabajo de titulación: “**Lineamientos estratégicos de Fuerzas Armadas relacionados con la seguridad integral para prevenir y enfrentar las nuevas amenazas y riesgos**” es de nuestra autoría y responsabilidad, cumpliendo con los requisitos legales, teóricos, científicos, técnicos y metodológicos establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, respetando los derechos intelectuales de terceros y referenciando las citas bibliográficas.

Sangolquí, 20 de febrero del 2023



Firmado electrónicamente por:
STALIN MARCELO
BARRIGA CARRERA

Barriga Carrera, Stalin Marcelo
C.C.1710873900



Firmado electrónicamente por:
ABEL ALEJANDRO
RUGEL PARDO

Rugel Pardo, Abel Alejandro
C.C. 1714082722



Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia de Tecnología

Centro de Posgrados

Autorización de Publicación

Nosotros, **Barriga Carrera, Stalin Marcelo** con cédula de ciudadanía N°1710873900 y **Rugel Pardo, Abel Alejandro**, con cédula de ciudadanía N° 1714082722 autorizamos a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE publicar el trabajo de titulación: “**Lineamientos estratégicos de Fuerzas Armadas relacionados con la seguridad integral para prevenir y enfrentar las nuevas amenazas y riesgos**” en el Repositorio Institucional, cuyo contenido, ideas y criterios son de nuestra autoría y responsabilidad.

Sangolquí, 20 de febrero del 2023



firmado electrónicamente por:
STALIN MARCELO
BARRIGA CARRERA

Barriga Carrera, Stalin Marcelo
C.C.1710873900



firmado electrónicamente por:
ABEL ALEJANDRO
RUGEL PARDO

Rugel Pardo, Abel Alejandro
C.C. 1714082722

Dedicatoria

Dedicamos este trabajo, primero al Señor que siempre guió y bendijo nuestros pasos, a nuestros padres, esposas e hijos, su constancia y abnegación hicieron posible culminar este trabajo que acredita una carrera profesional que sabremos responder como lo hemos aprendido.

Stalin y Abel

Agradecimiento

Agradecemos a nuestro Señor por ser benditos en nuestros estudios y trabajo, a la Academia de Guerra de la Fuerza Terrestre, con sus instructores que nos brindaron la oportunidad de ser alumnos que lograron aprovechar de sus conocimientos y con sacrificio y mucho esfuerzo, hemos podido ser recíprocos en todo este aprendizaje.

Stalin y Abel

Índice de contenidos

Certificación	2
Responsabilidad de Autoría	3
Autorización de Publicación	4
Dedicatoria.....	5
Agradecimiento.....	6
Resumen	13
Abstract.....	14
Capítulo I Planteamiento del problema	16
Formulación del problema	16
Antecedentes	16
Justificación.....	21
Importancia	22
Originalidad	22
Relevancia	22
Interés.....	23
Factibilidad	23
Objetivos	23
Objetivo General	23
Objetivos específicos	23
Capítulo II Marco Teórico.....	25
Antecedentes investigativos	25
Fundamentación teórica	26
Antecedentes de la investigación	26
Fundamentación conceptual.....	29
Bases teóricas.....	29
Fundamentación Legal	37
Constitución de la República del Ecuador 2008	37

Plan Nacional de Seguridad Integral (2011)	37
Plan Nacional de Seguridad Integral 2014-2017	39
Plan Nacional de Seguridad Integral 2017-2030	39
Ley de Seguridad Pública y del Estado	39
Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025.....	40
Sistemas de variables	41
Definición nominal.....	41
Definición conceptual	41
Definición operacional	43
Hipótesis	44
Cuadro de operacionalización de variables	45
Capítulo III Metodología.....	48
Modalidad de la investigación.....	48
Tipos de investigación	49
Exploratorio	49
Descriptivo	49
Correlacional.....	49
Diseño de la investigación	49
Población y muestra	49
Técnicas de recolección de datos.....	50
Instrumentos	50
Validez y confianza	52
Técnicas de análisis de datos.....	52
Técnicas de comprobación de la hipótesis	52
Capítulo IV Resultado de la Investigación.....	54
Análisis de los resultados	54
Análisis cuantitativo.....	54
Análisis Cualitativo	68

	10
Discusión de los resultados	73
Comprobación de la hipótesis	74
Capítulo V Propuesta	78
Datos informativos.....	78
Título.....	78
Institución:.....	78
Fuerzas Armadas del Ecuador.	78
Beneficiario	78
Ubicación	78
Antecedentes de la propuesta	78
Justificación.....	81
Objetivos	81
Objetivo general	81
Objetivos específicos	82
Fundamentación propuesta.....	82
Diseño de la propuesta.....	82
Metodología para ejecutar la propuesta.....	83
Derecho comparado.....	83
Análisis FODA.....	89
Análisis CAME	95
Validación de la propuesta	101
Conclusiones y Recomendaciones	105
Conclusiones.....	105
Recomendaciones.....	106
Bibliografía.....	107
Apéndices	114

Índice de tablas

Tabla 1 <i>Definición conceptual</i>	41
Tabla 2 <i>Definición operacional</i>	43
Tabla 3 <i>Operacionalización de variables</i>	45
Tabla 4 <i>Correlación dimensión militar e institucional</i>	54
Tabla 5 <i>Correlación dimensión amenazas multidimensionales</i>	56
Tabla 6 <i>Amenazas multidimensionales que afectan a la Seguridad Nacional</i>	58
Tabla 7 <i>Correlación dimensiones variable dependiente</i>	60
Tabla 8 <i>Correlación dimensión institucional</i>	61
Tabla 9 <i>Correlación dimensión tecnológica – Seguridad Multidimensional</i>	63
Tabla 10 <i>Correlación dimensiones variable independiente</i>	65
Tabla 11 <i>Opciones que afectan a la ciberseguridad/ciberdefensa en el ámbito militar</i>	66
Tabla 12 <i>Correlación variable independiente y dependiente</i>	67
Tabla 13 <i>Correlación variable independiente y dependiente</i>	75
Tabla 14 <i>Análisis estadístico descriptivo</i>	76
Tabla 15 <i>Prueba t para comprobación de hipótesis valor estadístico t</i>	77
Tabla 16 <i>Ponderación factores</i>	89
Tabla 17 <i>Análisis amenazas</i>	90
Tabla 18 <i>Análisis oportunidades</i>	91
Tabla 19 <i>Análisis debilidades</i>	92
Tabla 20 <i>Análisis fortalezas</i>	93
Tabla 21 <i>Diagnóstico FODA</i>	94
Tabla 22 <i>Promedio de matrices EFE y EFI</i>	94
Tabla 23 <i>Estrategia de Supervivencia</i>	97
Tabla 24 <i>Estrategia de Reorientación</i>	98
Tabla 25 <i>Estrategia Ofensiva</i>	99
Tabla 26 <i>Estrategia Defensiva</i>	100
Tabla 27 <i>Promedio matrices</i>	101

Índice de figuras

Figura 1	<i>Gráfico correlación dimensiones militar e institucional.....</i>	55
Figura 2	<i>Gráfico correlación dimensión amenazas multidimensionales.....</i>	57
Figura 3	<i>Gráfico de amenazas multidimensionales que afectan a la Seguridad Nacional .</i>	59
Figura 4	<i>Gráfico correlación dimensiones variable dependiente.....</i>	60
Figura 5	<i>Gráfico de correlación dimensión institucional.....</i>	62
Figura 6	<i>Gráfico correlación dimensión tecnológica – Seguridad Multidimensional.....</i>	64
Figura 7	<i>Gráfico correlación dimensiones variable independiente.....</i>	65
Figura 8	<i>Gráfico de opciones que afectan a la ciberseguridad/ciberdefensa en el ámbito militar.....</i>	66
Figura 9	<i>Gráfico de correlación de variable independiente y dependiente.....</i>	67
Figura 10	<i>Gráfico promedio de matrices EFE y EFI</i>	95
Figura 11	<i>Matriz de Impacto Cruzado</i>	96
Figura 12	<i>Gráfico diagnóstico CAME</i>	101
Figura 13	<i>Estrategias para la participación de FF.AA. en relación con la Seguridad Integral.....</i>	104

Resumen

En el presente trabajo titulado “Lineamientos estratégicos de Fuerzas Armadas relacionados con la Seguridad integral para prevenir y enfrentar las nuevas amenazas y riesgo”, se realizó un estudio investigativo para demostrar la hipótesis que confirman que las amenazas multidimensionales influyen en la Seguridad Multidimensional e Integral para el control de la Seguridad Nacional. Para conjugar la confirmación se planteó el objetivo de proponer estrategias de FF.AA. para prevenir y neutralizar las nuevas amenazas multidimensionales relacionadas a la Seguridad Integral y su rol en la Seguridad y Defensa para alcanzar su prevención. Se trabajó con una metodología exploratoria, descriptiva y correlacional. Con un enfoque mixto cualitativo-cuantitativo, los resultados obtenidos fueron fehacientes, definiendo en un 88% el cumplimiento parcial de las estrategias y acciones de la Política de Defensa Nacional y del Plan de Seguridad Integral, demostrando la necesidad de la formulación de nuevos lineamientos estratégicos para las FF. AA. frente a las nuevas amenazas, se señala además que la seguridad integral debe acoger a la seguridad multidimensional al igual que la ciberseguridad, caso contrario no cumple su objetivo de integralidad. Para definir la propuesta se realizó tres procesos: un análisis de derecho comparado, análisis FODA y matriz de impacto cruzado CAME, concretando en las estrategias defensivas. Se concluyó en una recomendación que sugiere una nueva delimitación de la Seguridad Integral para conocer el alcance de FF.AA. para proporcionarle a la institución las acciones correctas, fijas y concretas que le permitan cumplir con su doctrina y misión en relación con la Seguridad Nacional.

Palabras clave: seguridad integral, seguridad multidimensional, seguridad nacional, ciberseguridad, amenazas multidimensionales

Abstract

In the present work entitled "Strategic Guidelines of the Armed Forces related to Comprehensive Security to prevent and face new threats and risk", an investigative study was carried out to demonstrate the hypothesis that confirms that multidimensional threats influence Multidimensional and Comprehensive Security for control of National Security. To combine confirmation, the objective of proposing Armed Forces strategies was set. to prevent and neutralize the new multidimensional threats related to Comprehensive Security and its role in Security and Defense to achieve its prevention. We worked with an exploratory, descriptive and correlational methodology. With a mixed qualitative-quantitative approach, the results obtained were reliable, defining in 88% partial compliance with the strategies and actions of the National Defense Policy and the Comprehensive Security Plan, demonstrating the need to formulate new strategic guidelines. for the FFs. AA enter the new threats, it is also pointed out that comprehensive security must embrace multidimensional security as well as cybersecurity, otherwise it does not meet its objective of comprehensiveness. To define the proposal, three processes were carried out: an analysis of comparative law, SWOT analysis and cross-impact matrix CAME, specifying defensive strategies. It was concluded in a recommendation that suggests a new delimitation of Comprehensive Security to know the scope of the Armed Forces. to provide the institution with the correct, fixed and concrete actions that allow it to fulfill its doctrine and mission in relation to National Security.

Keywords: comprehensive security, multidimensional security, national security, cybersecurity, multidimensional threats

Capítulo I

Planteamiento del problema

Formulación del problema

La formulación del problema se entabla en la búsqueda de información que amplíe las nuevas definiciones relacionadas a las amenazas no tradicionales, configuradas en el nuevo término de amenazas multidimensionales, lo que permitirá el manejo claro de estos términos, el alcance que ha generado la proliferación de este tipo de amenazas y al mismo tiempo las limitaciones de las Fuerzas Armadas para proporcionar una Seguridad Integral dinámica y actualizada.

Esta investigación se enfocará en los diferentes protagonistas que intervienen en estas amenazas multidimensionales como el crimen organizado, la delincuencia común y el narcotráfico con sus símiles.

El estudio se complementará con el análisis de la Seguridad Multidimensional e Integral, con el fin de definir los lineamientos estratégicos necesarios a ser implementados por las FF.AA.

Encauzados en los parámetros presentados se formula el siguiente problema

¿Qué lineamientos estratégicos precisan emplear las FF. AA, en el año 2022 para acoplarse a la Seguridad Integral de acuerdo a su rol en la Seguridad y Defensa para cumplir con la prevención de las nuevas amenazas multidimensionales que afectan a la nación?

Antecedentes

La nueva situación de inseguridad mundial ya se reporta desde finales de la Guerra Fría, pasando por el atentado a las Torres Gemelas, naciendo de esta manera lo que Ulrich Beck denomina el mundo bipolar. En la actualidad este mundo se desvanece, “pasando de un mundo de enemigos a un mundo de peligros y riesgos” (Beck, 2006, pág. 5).

En el siglo XXI, la ausencia de conflictos interestatales es generalizada, siendo las amenazas asimétricas e híbridas las que tienen mayor incidencia en los Estados latinoamericanos, la inseguridad no se ha eliminado, las amenazas tradicionales no se han

excluido, las vulnerabilidades se hacen más evidentes a causa de los cambios climáticos, el abuso con el medio ambiente ha dado un giro crítico aumentando las desigualdades económicas, influyendo sobremanera en las poblaciones fronterizas, la migración ilegal y los desplazados a causa de los conflictos provocados por la insurgencia, guerrilla y narcotráfico, frente a la ineficiente presencia del Estado como ente propiciador de Seguridad Integral han demostrado la fragilidad institucional.

En este contexto, el Estado ha dado protagonismo a la seguridad del individuo, hoy identificada con seguridad ciudadana interconectada con el desarrollo humano. De aquí parte la Seguridad Multidimensional que desafía la seguridad y prioridades de los Estados, dando paso a la integralidad de la seguridad y perpetuándose en la Constitución del Ecuador de 2008¹ como Seguridad Integral, donde el Estado es el instrumento que le garantiza.

Esto se ve resquebrajado con la presencia de nuevas amenazas asimétricas, multidimensionales e híbridas que se han hecho presentes a nivel mundial, afectando directamente al país y que se encuentran ensañadas en la región, sobre todo en la “Zona de Integración Fronteriza (ZIF) existente entre Ecuador y Colombia, conformada por las provincias de Carchi, Esmeraldas, Imbabura y Sucumbíos; así como por los departamentos colombianos de Nariño y Putumayo” (Comité Nacional de Seguridad Integral Fronteriza CONASIF, 2018, págs. 7-8). Este escenario se ha formado a consecuencia de la aparición de las disidencias de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), el incremento del cultivo de coca que asiste a la guerrilla y es el enlace para otras actividades conexas, traspasando al interior de las provincias fronterizas la delincuencia común, llegando a extremos que involucran al crimen organizado.

Por otro lado, en la Política de Defensa Nacional del Ecuador se confirma la misión esencial de las Fuerzas Armadas basándose en el soporte a la Seguridad Integral y al

¹ La Constitución Política del Ecuador en sus artículos 3 y 393, indica que es deber del Estado el garantizar a sus habitantes el derecho a la Seguridad Integral y a la seguridad humana, respectivamente.

desarrollo nacional. La primera encargada de la “protección de los habitantes en el territorio nacional bajo la responsabilidad de la Policía Nacional y con el apoyo de las Fuerzas Armadas” (Ministerio de Defensa Nacional, 2018, pág. 19); y en relación al segundo, la soberanía territorial bajo la responsabilidad de las Fuerzas Armadas.

Se hace imperioso mencionar los acontecimientos violentos de 2018² reconocidos perpetrados en San Lorenzo – Provincia de Esmeraldas. Este demostró la creciente inseguridad ocasionada por la delincuencia organizada procedentes de la desmovilización de las FARC y que representan una amenaza híbrida y tienen una proyección transnacional.

Dados estos acontecimientos, el Estado se ha propuesto trabajar aplicando un modelo multinivel³, reflejado en la creación del Comité Nacional de Seguridad Integral Fronteriza (CONASIF), dentro de las políticas, lineamientos y acciones que exponga la Seguridad Integral fronteriza se “elabora el Plan Estratégico de Seguridad Integral Fronteriza para la Frontera Norte (PESIF), priorizando el tratamiento de los ejes de defensa, seguridad y desarrollo para dicha zona” (Comité Nacional de Seguridad Integral Fronteriza CONASIF, 2018, pág. 7).

Como refuerzo a este instrumento, nace el Plan Nacional de Seguridad Integral 2019-2030 (PNSI) alineado a la visión y objetivos del Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida⁴, cuyo propósito es “fortalecer la capacidad de respuesta del Estado ante diversos riesgos y amenazas que podrían presentarse (...) y en “busca de alternativas de solución a diferentes problemáticas de seguridad para el Estado, la sociedad y la naturaleza” (Ministerio de Defensa Nacional, 2019).

Este documento alineado a la Constitución en su Art. 1 asienta que la seguridad es la prioridad y deber del Estado e involucra tres áreas:

² El cantón San Lorenzo, en el norte de la provincia de Esmeraldas, amaneció conmocionado debido a una explosión registrada en el cuartel de la Policía de esa zona ubicada en la frontera ecuatoriana con Colombia. El incidente se reportó la madrugada de este sábado 27 de enero del 2018 (El Comercio, 2018)

³ En relación a estructura jerárquica

⁴ El Plan Nacional de Desarrollo toda una Vida fue propuesto en el gobierno de Lerín Moreno, El Plan Nacional de Desarrollo del presidente Guillermo Laso se denomina Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 por aprobarse.

- La defensa frente a la agresión de amenazas tradicionales externas al Estado, representadas por otros Estados y las nuevas amenazas intraestatales, relacionadas directamente con la Seguridad Nacional.
 - La seguridad pública que es responsabilidad del Gobierno abarca la seguridad ciudadana y el orden público, y;
 - La seguridad de las personas frente a los riesgos naturales y antrópicos.
- (Ministerio de Defensa Nacional, 2019)

El conjunto de estos tres ejes conforma la Seguridad Multidimensional cuyo propósito es garantizar la seguridad de los pueblos, y la defensa cobija a las acciones político-estratégicas necesaria para enfrentar todo tipo de amenazas externas que podrían afectar a la soberanía e integridad territorial (Ministerio de Defensa Nacional, 2019).

En el gobierno actual y en proceso de aprobación se ha publicado el Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025, estipulando el fortalecimiento de la Seguridad Integral. Para su cumplimiento prescribe dos objetivos: Objetivo 9. Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos; y Objetivo 10. Garantizar la soberanía nacional, integridad territorial y seguridad del Estado (Secretaría Nacional de Planificación, 2021). Para este Eje de Seguridad Integral su meta principal es incrementar el índice de ciberseguridad global de 26.3 a 51.3 (Secretaría Nacional de Planificación, 2021) , se busca fortalecer al Estado haciendo frente a las amenazas del ciberespacio entre otras políticas propuestas relacionadas a la “defensa de la soberanía e integridad territorial en el espacio continental, insular, aéreo, marítimo, ulterior y ciberespacio” (Secretaría Nacional de Planificación, 2021, pág. 79).

Con este contexto, parte la Seguridad Integral con el fin de abarcar dos grandes dimensiones seguridad ciudadana y la seguridad del Estado, “con el fin de gozar de una cultura de paz, integridad personal y seguridad humana” (Comité Nacional de Seguridad Integral Fronteriza CONASIF, 2018, pág. 11).

A pesar de contar con las leyes y reglamentos que sustentan la Seguridad Integral, estos no han sido suficiente para detener la Delincuencia Organizada Transnacional (DOT), tampoco se ha podido medir su avance. En el PESIF se atribuye a la “falta de estrategias institucionales de seguridad pública en base a las nuevas amenazas presentes en el territorio” (pág. 16). Se enuncia la ausencia de un cuerpo de investigación e inteligencia sobre el fenómeno criminal organizado como los que cuentan Colombia y Perú; falta un correcto análisis holístico de las nuevas amenazas y su proyección internacional que están introduciéndose en Ecuador, sobre todo organizaciones provenientes de México como el Cartel de Sinaloa y de Jalisco entre otras que forman las redes internacionales del narcotráfico envolviendo a la población civil a través de simular protección o llegando a los extremos de amenazas a los ciudadanos, corrompiendo además las autoridades, demostrando esto último la fragilidad institucional.

El problema planteado, revela que la situación actual ya no solo es fronteriza, este se ha extendido a nivel nacional por la creciente delincuencia y criminalidad. Un detonante que refleja estos actos es el enclave carcelario, donde la presencia de los cárteles se ha acentuado, afirmado en el descontrol debido al alto hacinamiento, la falta de infraestructura se complementa “la política de seguridad carcelaria; en donde la delincuencia común se ha disparado porque está ligada al accionar de los centros carcelarios y a la influencia de estos carteles y del crimen organizado transnacional” (El Universo, 2021).

Según el exdirector del Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de Libertad y a Adolescentes Infractores del Ecuador (SNAI) Fausto Cobo calificó como una amenaza de Estado a la situación carcelaria (Agencia EFE, 2021), desplegando varias aristas debiendo ser estudiadas desde sus inicios, marcando puntos esenciales para ser combatidas. Este problema no se soluciona con cambios de dirección, es inversión para mejorar los centros carcelarios, capacitación del personal, y, sobre todo, un trabajo profundo para erradicar la corrupción interna de los centros carcelarios y a todo nivel.

Con todo lo expuesto, se puede aseverar que faltan lineamientos estratégicos específicos relacionados a la Seguridad Integral, para que FF.AA. puedan hacer frente a las

nuevas amenazas detalladas en este trabajo. Estrategias que abarquen el corto y largo plazo, sean flexibles a los cambios radicales y, sobre todo, adaptables a las amenazas en todas sus variedades, evitando la actuación reactiva de FF.AA. pero si de manera inclusiva a la Seguridad Integral, acorde a la política pública de Seguridad y Defensa.

Justificación

Desde inicios de siglo, los cambios a la seguridad se han presentado de manera vertiginosa, los intereses militares se han visto involucrados dentro de la seguridad ciudadana, casi a la par de la Seguridad Nacional. Los riesgos y amenazas del mundo moderno se incrementan a medida que la globalización se generaliza, justificando la integración e incremento de la violencia gracias a la extensión de fronteras y acciones invisibles inducidas por la tecnología.

El crimen organizado y el terrorismo están identificados como estas nuevas amenazas a la Seguridad Nacional, afectando al interior del Estado lo que obliga a “relacionar e integrar a la Seguridad Nacional y la pública, separadas por tradición, pero en realidad vinculadas para enfrentar estos nuevos peligros” (Montero, 2013, pág. 208). La incipiente capacidad del gobierno para enfrentarlos aplicando únicamente la seguridad pública, se ha visto abocado a buscar el apoyo en los responsables de la Seguridad Nacional cuya misión está encauzada a la Seguridad y Defensa.

Con estas premisas y fijación del entorno, parte la justificación e importancia de este trabajo investigativo, demostrando la necesidad de una constante actualización de los lineamientos y estrategias para las FF.AA, aplicables en la Seguridad Integral para acoplarse a la multiplicidad de los nuevos escenarios complementados con las amenazas multidimensionales y transnacionales, ingresando a la palestra otro escenario que todavía no está cubierto y es el ciberespacio involucrando a la ciberseguridad. Estos enfoques exigen la absoluta comprensión de la multidimensionalidad de la seguridad, su extensión, su aplicación e instituciones involucradas para su ejecución.

La responsabilidad estatal y los mecanismos e instrumentos que el gobierno utilice para garantizar la Seguridad Integral, como se tipifica en el Art. 3 de la Constitución de la

República y citado en acápites anteriores de este trabajo, deben ser demostrables, no debe limitarse su diagnóstico y resultados comparables de manera cuantitativa, esta información permitirá aplicar los lineamientos y estrategias actualizadas al contexto presente, inclusive se podrá preparar una prospectiva al entorno delincriminal que enfrenta el país y la región en general.

Importancia

Originalidad

El Plan Nacional de Seguridad Integral para el 2019-2030, fue creado en 2019 en el marco de los acontecimientos acaecidos en 2018 donde se demostraba el aumento de la violencia delincriminal cuyos protagonistas están identificados en las disidencias de las FARC, el narcotráfico y la guerrilla. El presente estudio marca originalidad al hacer un análisis de este documento y la situación actual, con el fin de plantear nuevos lineamientos y estrategias para FF. AA relacionados con la Seguridad Integral.

A pesar de que este documento está vigente, los escenarios en los dos últimos años han cambiado inexorablemente, lo que obliga a realizar un estudio, su respectivo análisis y conclusiones afines para presentar la propuesta planteada acorde a las circunstancias actuales.

Relevancia

Toda actualización presenta relevancia. Las nuevas amenazas multidimensionales deben convertirse en previsibles para las FF. AA a fin de poder enfrentarlas, de manera que su mitigación sea eficiente.

Es relevante para el Estado considerar las funciones de FF. AA y crear leyes que les amparen, así como su plena justificación en su accionar.

Es relevante para la institución tener un estudio claro y conciso que aporte con elementos teóricos que sustenten su legal participación en la Seguridad Integral.

Es conspicuo para cualquier estudiante como un documento de investigación valedero en su totalidad por la fijación del entorno en el tiempo y espacio.

Interés

El análisis de este trabajo tiene un fondo estratégico y su interés radica en presentar los lineamientos y estrategias bajo un entorno y contexto basado en la situación actual e introduciendo las nuevas amenazas que, si estaban presentes desde antes de 2019 pero que en la actualidad se han acrecentado, cambiando su limitación a multidimensionales.

Factibilidad

Para esta investigación se cuenta con los siguientes recursos:

Investigativos: Se recurrirá a fuentes primarias y secundarias auténticas, tanto en el medio mundial, regional y nacional, dando el enfoque necesario situacional de este estudio.

Humanos: Los recursos humanos de harán factible este trabajo está relacionado con el personal de FF. AA que contribuya con información, participe en encuestas o entrevistas para darle el enfoque cualitativo, cuantitativo de este trabajo.

Económico: Se cuenta con los recursos necesarios provenientes de los autores de este trabajo.

Objetivos**Objetivo General**

Proponer estrategias de FF.AA. para prevenir y neutralizar las nuevas amenazas multidimensionales relacionadas a la Seguridad Integral y su rol en la Seguridad y Defensa para alcanzar su prevención.

Objetivos específicos

- Analizar la participación de las FF.AA. en el contexto de la multidimensionalidad de las amenazas y de la Seguridad Integral.
- Identificar la situación actual de Fuerzas Armadas desde el punto de vista operacional y legal para enfrentar las nuevas amenazas multidimensionales que afectan a la Seguridad Nacional.

- Plantear estrategias y lineamientos coherentes a la Seguridad Integral que Fuerzas Armadas debe implementar para neutralizar las nuevas amenazas y riesgos fortaleciendo su capacidad estratégica y operativa.

Capítulo II

Marco Teórico

Antecedentes investigativos

Los sucesos de los últimos años empezando por los más trascendentales en 2018 el atentado en San Lorenzo provincia de Esmeraldas, el levantamiento indígena de octubre de 2019, la crisis carcelaria que viene agravándose desde 2020, han demostrado los cambios de las amenazas, transformándose en multidimensionales, es decir con mayor grado de complejidad y peligrosidad para la seguridad pública y nacional de los Estados.

El carácter multidimensional del peligro que enfrenta la seguridad ha llevado a una mayor consciencia acerca de la necesidad de reacción conjunta y coordinada de instituciones como los ministerios de Defensa, de Relaciones Exteriores, de Seguridad o Interior, de Economía o Desarrollo, de Obras Públicas y otros.

De esta forma se persigue esgrimir la existencia de diferentes concepciones que cada país de la región les otorgan a las amenazas multidimensionales y a su tratamiento, sumado a las asimetrías intrarregionales, acentuadas por el criterio de flexibilidad para la aplicación de planes o estrategias a lo interno de cada país, hace que la región carezca de eficientes mecanismos que permitan operativizar con la agilidad necesaria sus decisiones en torno a medidas conducentes a asegurar la neutralización o combate al Crimen Organizado (Banegas, 2017)

Compaginando con estas amenazas parte el enfoque multidimensional sobre la seguridad, que supone la inclusión de las amenazas multidimensionales y determinación de estas, para insistir con el desarrollo de estrategias integrales y transversales para el combate al Crimen Organizado y todas las amenazas entorno a este que influyen en las zonas fronterizas e inclusive se ha extendido a las cárceles del país.

Para resolver la situación de Fuerzas Armadas ecuatorianas frente a su actuación y limitaciones para hacer frente a estas amenazas, este trabajo realizará un estudio a manera de derecho comparado con la base legal de algunos países de la región, permitiéndose llegar a conclusiones que definirán las estrategias y lineamientos coherentes a la Seguridad

Integral que FF. AA debe implementar para neutralizar las nuevas amenazas y riesgos fortaleciendo su capacidad estratégica y operativa.

Fundamentación teórica

Antecedentes de la investigación

Chimoneo (2017) en su estudio titulado “Seguridad Multidimensional, fundamento de la estructuración de la defensa y Seguridad Nacional en Colombia” explica que “las nuevas realidades y variables que están afectando el ordenamiento mundial, obligan a replantear la cosmovisión con respecto al manejo y ejecución del concepto de Seguridad” (pág. 1), por tal razón, la comunidad internacional ya ha evidenciado la necesidad de buscar nuevas formas de confrontación de las amenazas, mediante la creación o fortalecimiento de organizaciones internacionales y de las propias FF.AA., que mediante la suma de esfuerzos y estratégica perentorias, neutralicen el desafío de la internacionalización del accionar delictivo (Chimoneo, 2017).

Esta situación ha generado “el nuevo concepto de Seguridad Multidimensional forjado en la OEA, ante la necesidad de encontrar nuevos mecanismos y métodos para confrontar el accionar criminal” (Chimoneo, 2017, pág. 18). Esta organización ha planteado el panorama de reestructurar la normatividad de Defensa y Seguridad Ciudadana de todos los países, con una clara vocación de cooperación internacional o regional.

El autor expone una conclusión muy asertiva explicando que “es necesario adoptar y acoger el concepto de Seguridad Multidimensional como componente fundamental para diseñar, elaborar e implementar una normatividad de Defensa y Seguridad Nacional Multidimensional” (pág. 20). Es importante que esta normativa se corresponda a los estándares internacional en al prevención, represión y control, que conlleven a la mitigación o neutralización de la actividad crimina.

Siguiendo con el estudio de la multidimensionalidad se resalta el realizado por Celi (2018) “La Seguridad Multidimensional en la región”. El escritor asevera que en varios países de la región, los roles polifuncionales asignados a las FF.AA, “resurgen ligados a políticas y prácticas institucionales que recrean el concepto de “Seguridad Multidimensional”

y la caracterización de tipos de “amenazas a la seguridad”, en las que se incluyen problemas de desarrollo, seguridad pública y defensa” (pág. 14), calificadas por sus particularidades como multidimensionales representadas en el “narcotráfico, terrorismo, tráfico ilícito y otros delitos, que desbordan los patrones tradicionales de control y seguridad intraestatales; aflorando, en forma creciente, problemas de inseguridad interna resultado del incremento de la criminalidad” (pág. 24).

Celi (2018) manifiesta que la polifuncionalidad es riesgosa refiriéndose a misiones militares en seguridad interior y orden público:

No solamente por no corresponder a sus funciones específicas, sino por los impactos de doctrina, capacitación, empleo de medios y especialización operacional; además de los riesgos de excesos de fuerza y afectación a los derechos humanos y el desamparo jurídico para los contingentes armados ante eventuales consecuencias lesivas del uso de la fuerza sobre civiles (pág. 23).

En sus conclusiones se destaca la que sostiene que la asignación de roles en seguridad y orden público, conlleva implicaciones que abarcan el conjunto del quehacer institucional de las FF.AA, con impacto y riesgo de distorsiones institucionales permanentes en su doctrina principalmente, por consiguiente, es imperante una reforma institucional de alcance estratégico que designe recursos suficientes y congruentes con la definición de políticas específicas para los cuerpos especializados en seguridad pública con avances a la Seguridad Multidimensional (Celi, 2018, pág. 25). Sin afectar las funciones específicas del sector defensa y el campo militar.

Es importante destacar la opinión de Ramos (2018) en su trabajo nominado “Es necesario una revolución militar integral en nuestra América. Espacios de actuación de las Fuerzas Armadas Latinoamericanas ante las nuevas amenazas” asienta que:

La forma como se planea emplear el poder militar debe radicar en un análisis del entorno estratégico en donde hay que considerar los escenarios, las amenazas, las oportunidades y las capacidades políticas, militares y diplomáticas. Un buen concepto estratégico articula satisfactoriamente fines y medios y guía el planeamiento práctico. Una

vez interiorizado un concepto estratégico, este debe provocar un proceso de cambios estructurales en cascada (...) cuando se ha hablado de fortalecimiento de las FF.AA. esta acción básicamente ha significado un *plan de compras* de material militar sin un concepto estratégico, lo que provoca una seria vulnerabilidad (pág. 344).

Lo expresado por el escritor es trascendental, e inclusive involucra a las argumentaciones que este trabajo proponga al concretar la propuesta planteada que está encaminada a formular lineamientos estratégicos relacionados con la Seguridad Integral para prevenir y enfrentar las nuevas amenazas y riesgos. Este axioma presentado por Ramos afirma que existen falencias si se considera que las políticas públicas de defensa deben enfocarse en su razón de ser, solucionar el problema de la defensa, “cuando está política pública de defensa debe fijar claramente el concepto estratégico, los objetivos, las acciones, la metodología y los recursos necesarios para solucionar el problema de la defensa nacional en concreto” (Ramos, 2018, pág. 358)

En relación a la Seguridad Integral, la investigación de Espinoza (2018) denominado “El desafío de la Seguridad Integral para el Estado ecuatoriano: Análisis de su significado político”, citando a Arteaga (2016) señala que “La visión multidimensional y su relación con la Seguridad Humana fueron asumidas por las instituciones hemisféricas desde comienzos del siglo XX, replicadas en los estados europeos occidentales, que posteriormente produjeron el concepto de Seguridad Integral para sus estrategias nacionales de seguridad” (Espinoza, 2018, pág. 32).

Estos conceptos han sido encajados con el fin de introducir una reforma a la seguridad en América Latina, tratando de acoger todos los actores posibles, multidimensionados, cubrir las aristas que dejan abierta a la inseguridad y el surgimiento de las nuevas amenazas asimétricas y el desafío para enfrentarles. Con estos antecedentes Espinoza (2018)corroborra que en “Ecuador los conceptos de seguridad humana y Seguridad Multidimensional se conjugaron en el concepto de Seguridad Integral” (pág. 49).

Los enfoques integral y multidimensional a la seguridad están vinculados y tienen repercusión en la inseguridad y el desarrollo de los países de la región, por lo tanto, el manejo de la seguridad debe ser en conjunción a los dos conceptos (Tross, 2019)

Fundamentación conceptual

Bases teóricas

Amenazas multidimensionales

Los cambios globales han dado origen a una mutación de las amenazas, proyectándose su concepto a una hibridación de las amenazas. El narcotráfico, el terrorismo, los problemas ambientales, la desaparición de la selva amazónica y el temor del efecto invernadero, afectan en los frentes de la Seguridad Nacional y la seguridad humana.

Estas nuevas amenazas y el desafío de construir una nueva manera de abordarlas surgen conceptos y definiciones en el ámbito de la defensa para cubrir limitaciones del concepto de seguridad” (Saint-Pierre, 2017, pág. 4) Estas amenazas serían multifacéticas y multidimensionales, haciéndoles realmente difíciles de prever y evaluar (Ugarte, 2016)

En la declaración de Bridgetown reconoce que las amenazas, preocupaciones y otros desafíos a la seguridad en el Hemisferio son de naturaleza diversa y alcance multidimensional y que el concepto y enfoque tradicionales deben ampliarse para abarcar amenazas nuevas y no tradicionales, que incluyen aspectos políticos, económicos, sociales, de salud y ambientales (Organización de los Estados Americanos, 2003)

La novedad en el ámbito de la seguridad fueron las nuevas amenazas y el desafío de construir una nueva manera de abordarlas, a través de las instituciones públicas. “El término amenaza surge en el ámbito de la defensa para cubrir limitaciones del concepto de seguridad” (Saint-Pierre, 2017, pág. 4). A través de esta categoría fue que se definieron, en relación con los lineamientos fundamentales del pasado, los nuevos riesgos que debía enfrentar el sistema internacional. Estas amenazas serían multifacéticas y multidimensionales, haciéndoles realmente difíciles de prever y evaluar (Ugarte, 2016)

El desafío estaba en identificar los riesgos y amenazas multifacéticas y multidimensionales, de hecho, es una tarea que ha ido asentándose en las políticas internas

de cada país, en función de la realidad más cercana, porque para cada país las amenazas pueden ser iguales pero su impacto es diferente debido a las marcadas diferencias de las políticas para enfrentarlas, influyendo el aspecto económico. De todas maneras, el punto de partida para construir este nuevo concepto sería la identificación de las amenazas concretas a la estabilidad nacional e internacional. “

Crimen organizado. - El Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (2012) define a crimen organizado como:

Cualquier organización creada con el propósito expreso de obtener y acumular beneficios económicos a través de su implicación continuada en actividades predominantemente ilícitas y que asegure su supervivencia, funcionamiento y protección mediante recurso a la violencia y la corrupción o la confusión con empresas legales (Giménez-Salinas, 2012, pág. 14)

En Ecuador según el Código Orgánico Integral Penal (COIP) se define a la delincuencia organizada en Art. 369 que dice: “La persona que mediante acuerdo o concertación forme un grupo estructurado de dos o más personas que, de forma permanente o reiterada, financien de cualquier forma, ejerzan el mando o dirección o planifiquen las actividades de una organización delictiva”. (Asamblea Nacional, 2014, pág. 121)

Esta amenaza transnacional mantiene sus propias características:

1. La existencia de una organización para acometer el negocio criminal.
2. La provisión y suministro de servicios y bienes legales e ilegales.
3. La búsqueda de beneficio económico y el empleo del blanqueo de capitales.
4. Continuidad y tradición en el negocio.
5. Utilización de la violencia hacia el interior y el exterior de las organizaciones.
6. Utilización de formas de corrupción en el desarrollo del negocio criminal.
7. Confusión con empresas legales. (Giménez-Salinas, 2012, pág. 15)

El crimen organizado transnacional abarca al “tráfico de drogas, el tráfico ilícito de migrantes, la trata de personas, el blanqueo de dinero, el tráfico de armas, las

falsificaciones, el delito medioambiental, los delitos contra la propiedad intelectual y el patrimonio y el cibercrimen". (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2018)

Terrorismo. - La Organización de las Naciones Unidas (ONU) le define como: cualquier acto destinado a causar la muerte o lesiones corporales graves a un civil o un no combatiente cuando el propósito de dicho acto, por su naturaleza o contexto, sea intimidar a una población u obligar a un gobierno o a una organización internacional a realizar un acto o abstenerse de hacerlo. (Oficina de Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2008)

Delincuencia organizada. - Según la Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito dice que:

La delincuencia organizada transnacional abarca prácticamente todos los actos delictivos graves de carácter internacional perpetrados con fines de lucro y relacionados con más de un país. Hay muchas actividades que pueden calificarse de delincuencia organizada transnacional, entre ellas el tráfico de drogas, el tráfico ilícito de migrantes, la trata de personas, el blanqueo de capitales, el tráfico de armas de fuego, productos adulterados, flora y fauna silvestres y bienes culturales, e incluso algunos aspectos de la delincuencia cibernética (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2018, pág. 1).

La DOT se enfoca especialmente en:

- Tráfico ilícito de armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados
- Trata de personas
- Tráfico Ilícito de migrantes
- Contrabando de mercancías
- Corrupción y recuperación de activos
- Minería ilegal
- Delito cibernético

- Decomiso y gestión de bienes de procedencia ilícita
- Protección a víctimas y testigos de la delincuencia organizada transnacional

Seguridad Multidimensional

A fines de los años 90 la Organización de Estados Americanos (OEA) desarrolló el concepto de Seguridad Multidimensional como un mecanismo para fortalecer la alianza hemisférica cuando las amenazas ideológicas perdieron su valor como forma de cohesión entre gobiernos y fuerzas armadas del continente.

La Conferencia de Seguridad Hemisférica realizada en México el 27 y 28 de octubre de 2003, los Estados Miembros de la OEA, resolvieron ampliar el concepto de seguridad, dándole un enfoque multidimensional que incluye las nuevas amenazas que afectan a la región, las preocupaciones y desafíos que cada Estado deberá enfrenar para mantener la seguridad. El nuevo concepto asumido amplía la definición de seguridad tradicional de defensa de la seguridad de los Estados a partir de la incorporación de los límites y parámetros de estas amenazas.

En esta Declaración sobre Seguridad de las Américas se especifica un amplio catálogo de amenazas, divididas en dos grupos: las tradicionales, provenientes de la guerra fría; y las nuevas nacientes de la postguerra. En el concepto se incluyen los desafíos producto de las debilidades económicas y sociales de cada país que repercute directamente en la seguridad. El impacto en la región es inmenso: la pobreza y las instituciones debilitadas causadas por actores provienen de la misma gobernabilidad. Se reconoce también a las amenazas duras representada por el terrorismo; y las emergentes que trascienden de las fronteras cuyos actores no estatales como el enunciado terrorismo y el crimen organizado.

Con esta clasificación se enlistan las amenazas reconocidas en la Conferencia sobre Seguridad en las Américas:

- 1.- Amenazas duras a la seguridad: terrorismo, delincuencia organizada transnacional, narcotráfico, corrupción, lavado de dinero, tráfico ilícito de armas;
- 2.- Amenazas de origen social con impacto en la seguridad: la pobreza;

- 3.- Amenazas provenientes de la naturaleza y la salud: desastres naturales, deterioro del medio ambiente y Sida;
- 4.- Amenazas contra la integridad de las personas, originada por causas sociales, pero realizadas por grupos de crimen organizado, como la trata de personas;
- 5.- Amenazas On Line: delitos cibernéticos;
- 6.- Amenazas provenientes del transporte de productos peligrosos, desechos tóxicos, petróleo y material radioactivo;
- 7.- La amenaza por la posible posesión de armas de destrucción masiva por personas o grupos terroristas que pueden actuar en el hemisferio (Organización de los Estados Americanos, 2003, pág. 4).

Sobre el concepto de Seguridad Multidimensional, en síntesis, se dice que incluye las amenazas tradicionales y nuevas preocupaciones y otros desafíos a la seguridad de los Estados de la región, teniendo en cuenta las prioridades de cada Estado. “Además menciona que contribuye a la consolidación de la paz, desarrollo integral y justicia social, basada lógicamente en valores democráticos, en los derechos humanos, la solidaridad, la cooperación y la soberanía nacional” (Organización de los Estados Americanos, 2003, pág. 2).

La conferencia con respecto a la multidimensionalidad de la seguridad subraya específicamente que existe diferencias entre amenazas, preocupaciones y desafíos, por eso su concepto de multidimensionalidad y su respectivo análisis para definir una guía de estrategias y los instrumentos necesarios que cada Estado deberá aplicar en al menos cinco dimensiones reconocidas: la política, la económica, la social, la ambiental, y la defensa (militar), cada una con su estrategia y herramienta apropiada (Organización de los Estados Americanos, 2003).

De manera amplia se puede concretar que la seguridad de las fronteras nacionales, la ocupación racional del territorio, el calentamiento global, la actividad criminal transnacional, la pobreza multidimensional, el terrorismo, las ciberamenazas, la seguridad

ciudadana, entre otros, son escenarios para considerar bajo el prisma de la Seguridad Multidimensional del presente y el futuro próximo.

Seguridad Integral

Para el desarrollo del concepto de Seguridad Integral, se parte del contexto de seguridad, sabiendo que este tiene un significado muy amplio y el clásico, que abarca la teoría liberal, explica que constituye la esencia y el deber ser del Estado, extendiendo sus límites a la defensa de las amenazas externas al Estado, representadas principalmente por otros Estados, siendo esta materia de la Seguridad Nacional; y la seguridad interior, que es responsabilidad del gobierno y forma parte de la seguridad pública (Montero, 2017).

Revisando las amenazas entre Estados, en las últimas décadas estas casi han desaparecido a consecuencia de la globalización, las fronteras cada vez se han invisibilizado, cada vez la relación entre asuntos internos y externos es más estrecha, exponiéndose riesgos de actores ocultos difíciles de identificar.

Barbé y Perni (2015) en su trabajo titulado “Más allá de la Seguridad Nacional”, presentan dos definiciones contemporáneas: la seguridad como producto del uso de la fuerza y como producto de la paz y del funcionamiento del Estado de derecho (pág. 4). Para su control, en el primer caso están las fuerzas armadas y los respectivos cuerpos de policía, cada uno en sus posiciones determinadas para enfrentar al terrorismo o al crimen organizado; y el segundo caso involucra al conjunto de instituciones del gobierno, para buscar la universalización de los derechos humanos y el desarrollo.

Con esta diferenciación, se relaciona a la seguridad a partir del uso de la fuerza a la Seguridad Nacional, cuyo concepto se ubica en la corriente realista desarrollada por Thomas Hobbes y Carl Schmidt, declarando la lucha constante del Estado por el poder, la identificación y enfrentamiento de sus enemigos, requiere el control de otros poderes constitucionales, para prevenir y sancionar los abusos de poder de las instituciones responsables de proporcionar esta seguridad direccionando en particular a las fuerzas armadas y la policía. En la actualidad, la seguridad no sólo está en función de intereses

militares, sino también en la política, el medio ambiente, la seguridad social, la cultura y la economía (Sánchez & Rodríguez, 2017)

La seguridad pública está asociada a la función gubernamental, relacionada con el control de la sociedad dentro del Estado. Desde la visión liberal, la Seguridad Nacional se entendía como la defensa del Estado, a través de la diplomacia y la acción militar, y la pública como la acción del gobierno para lograr el control de la sociedad, mediante instituciones como la policía, los sistemas penales, penitenciarios y los manicomios (Montero, 2017, pág. 209)

Las definiciones actuales de la seguridad pública aluden a la conservación del orden, “el concepto de seguridad pública se refiere al mantenimiento de la paz, la ley y el orden públicos” (Rosas, 2012, pág. 223),

En los países latinoamericanos, el crimen organizado y el incremento de la violencia han expuesto la incapacidad de los gobiernos para enfrentarlos, con las herramientas de la seguridad pública, y han tenido que apoyarse en los responsables de la Seguridad Nacional o la defensa.

El término de seguridad interior se deriva directamente de home land security, desarrollado en Estados Unidos después de los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001. En particular, a diferencia del concepto de Seguridad Nacional, los riesgos y amenazas ya no sólo se refieren a la competencia con otros Estados.

En cuanto a la seguridad como producto de paz Montero (2017) cita a la seguridad humana, dependiente de la protección, defensa y universalización de los derechos humanos, respeto a las garantías individuales ya sea por aspectos étnicos o religiosos.

En conclusión, se enfoca a la Seguridad Nacional con el balance y capacidades militares, y la seguridad humana exige seguridad económica, alimentaria, medioambiental, personal, comunitaria y política. Sánchez y Rodríguez (2017) complementan esta aseveración y exponen que objetivo de la primera trata de que la población esté libre de temor, y la segunda busca que además esté libre de carencias.

Partiendo de lo anotado Seguridad Integral hacer referencia a una fusión de todo tipo de seguridad, en lo que los fenómenos de inseguridad prioritarios son identificados y se busca soluciones preestablecidas bajo parámetros existentes. El proceso en si es complejo por la coordinación y la falta de coherencia política por lo que la Seguridad Integral es una odisea (Bauwens, 2017). La Seguridad Integral debe ser concreta, con un enfoque multidisciplinario, donde los actores de diversas áreas políticas a diferentes niveles sirven de fusión entre los problemas identificados y la propuesta de soluciones.

Meneses (2014) dice que Seguridad Integral es la aplicación globalizadora de la seguridad, en la que se tienen en cuenta los aspectos humanos, legales, sociales, económicos y técnicos de todos los riesgos que pueden afectar a todos los sujetos activos participantes en la actividad de una sociedad.

La Seguridad Integral suscribe un acercamiento comprensivo a la seguridad, que reconoce un equilibrio entre sus dimensiones políticas, económicas, social-culturales y ambientales (Minsiterio de Defensa - España, 2011, pág. 3).

En el Plan nacional de Seguridad Integral se define como

La condición que tiene por finalidad garantizar y proteger los derechos humanos y las libertades de ecuatorianas y ecuatorianos, la gobernabilidad, la aplicación de la justicia, el ejercicio de la democracia, la solidaridad, la reducción de vulnerabilidades, la prevención, protección, respuesta y remediación ante riesgos y amenazas (Ministerio Coordinador de Seguridad, 2011, pág. 14).

La seguridad con enfoque integral articula seis ámbitos con la participación de las instituciones que ejecutan políticas, planes y proyectos con un enfoque humano de proyección nacional, desde mecanismos de seguimiento y control social y sobre todo mediante una participación activa y responsable de la ciudadanía en: 1. Justicia y seguridad ciudadana; 2. Relaciones internacionales y defensa; 3. Democracia y gobernabilidad; 4. Justicia social y desarrollo humano; 5. Ambiente y gestión de riesgos; y 6. Ciencia y tecnología.

Fundamentación Legal

Constitución de la República del Ecuador 2008

La “Seguridad Integral “en la Constitución se menciona dos veces. La primera es en el artículo 3, donde constan como deberes primordiales del Estado, el “garantizar y defender la soberanía nacional” (numeral 3), y el “garantizar a sus habitantes el derecho a una cultura de paz, a la Seguridad Integral y a vivir en una sociedad democrática y libre de corrupción” (numeral 8).

La segunda mención a la Seguridad Integral está en la sección III, referente a las Fuerzas Armadas (FFAA) y Policía Nacional, cuyo artículo 158 sufrió una enmienda en el año 2014: “Las Fuerzas Armadas tienen como misión fundamental la defensa de la soberanía e integridad territorial y, complementariamente, apoyar en la Seguridad Integral del Estado de conformidad con la ley” (Asamblea Nacional Constituyente, 2008).

En el Artículo 393 de la Constitución se menciona a la seguridad humana explícitamente:

El Estado garantizará la seguridad humana a través de políticas y acciones integradas, para asegurar la convivencia pacífica de las personas, promover una cultura de paz y prevenir las formas de violencia y discriminación y la comisión de infracciones y delitos. La planificación y aplicación d estas políticas se encargará a órganos especializados en los diferentes niveles de gobierno (Asamblea Nacional Constituyente, 2008)

Plan Nacional de Seguridad Integral (2011)

El Plan Nacional de Seguridad Integral (PNSI), es el documento en el que se explica conceptualmente en qué consiste la Seguridad Integral. Este plan busca reflejar la multicausalidad del problema de la inseguridad. El desafío fue construir un sistema de seguridad “desde una visión integral, participativa, transversal, que va más allá de un criterio policial y militar que daba énfasis exclusivo a la defensa de la soberanía territorial” (Ministerio Coordinador de Seguridad, 2011, pág. 9)

En 2011, dentro del PNSI, fueron identificadas como amenazas, es decir, situaciones específicas a las que se debe orientar acciones concretas en el ámbito de seguridad, las siguientes:

- La extrema pobreza, la inequidad y la exclusión social
- Los desastres naturales o provocados
- Los problemas del medio ambiente
- Las enfermedades infectocontagiosas
- Los conflictos de identidad: étnica, religiosa, cultural y regional
- El comercio y transporte de materiales peligrosos
- Los efectos negativos del conflicto colombiano
- La inseguridad ciudadana
- Las migraciones descontroladas
- La escasez de recursos
- La posibilidad de conflictos interestatales
- La delincuencia transnacional organizada.
- La conspiración política para desestabilizar y/o derrocar al gobierno legítimo.
- Merece especial atención la amenaza de los delitos considerados como

delincuencia organizada transnacional.

- Dentro de estos delitos tenemos:
- El narcotráfico y sus delitos conexos
- La legitimación de activos (lavado de dinero)
- El contrabando de armas, municiones, explosivos y otros materiales
- El tráfico y trata de seres humanos para diferentes fines
- El tráfico de combustibles
- El tráfico de patrimonio cultural y natural
- El secuestro y la extorsión (Ministerio Coordinador de Seguridad, 2011, págs.

44-45).

Plan Nacional de Seguridad Integral 2014-2017

De acuerdo con la Ley de Seguridad Pública y del Estado, la Seguridad Integral comprende dos grandes dimensiones:

La seguridad de los habitantes, garantizada a través de la Seguridad Ciudadana; y la seguridad del Estado en sus dimensiones territorial e institucional. La Seguridad Integral tiene por finalidad garantizar y proteger los derechos humanos y las libertades de las y los ecuatorianos, la gobernabilidad, la aplicación de la justicia, el ejercicio de la democracia, la reducción de vulnerabilidades, la prevención, protección, respuesta y remediación ante riesgos y amenazas (Ministerio Coordinador de Seguridad, , 2014, pág. 20)

Plan Nacional de Seguridad Integral 2017-2030

En este último documento se enuncia el carácter multidimensional de las amenazas y dice que

La política de seguridad y defensa, en la presente fecha busca dar un giro a la concepción político-estratégica orientada a la optimización de los recursos del Estado, esencialmente de los órganos de seguridad-Fuerzas Armadas, Policía Nacional. Para este propósito es condición sine qua non contar con un marco jurídico que garantice el empleo efectivo de las unidades en sus diferentes niveles, y en las distintas dimensiones (tierra, aire, espacio y ciberespacio); toda vez que el accionar de las amenazas surge desde la complejidad, sus técnicas y tácticas sustentadas en redes delincuenciales, con carácter multidimensional; y, que por no existir una delimitación territorial exacta que discrimine entre lo interno y externo, las capacidades y competencias de dichos órganos se verán obligadas a ser redefinidas (Ministerio de Defensa Nacional, 2019, pág. 98).

Ley de Seguridad Pública y del Estado

Título I Del objeto y ámbito de la Ley

Art. 1.- Del objeto de la ley.- La presente ley tiene por objeto regular la Seguridad Integral del Estado democrático de derechos y justicia y todos los habitantes del Ecuador, garantizando el orden público, la convivencia, la paz y el buen vivir, en el marco de sus derechos y deberes como personas naturales y jurídicas, comunidades, pueblos,

nacionalidades y colectivos, asegurando la defensa nacional, previniendo los riesgos y amenazas de todo orden, a través del Sistema de Seguridad Pública y del Estado. El Estado protegerá a las ecuatorianas y a los ecuatorianos que residan o estén domiciliados en el exterior, conforme lo previsto en la Constitución de la República, los tratados internacionales y la ley (Asamblea Nacional, 2014)

Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025

Este Plan propuesto por el Presidente Guillermo Laso se enfoca en cinco ejes. El eje de la Seguridad Integral abarca los objetivos 9 y 10 que dicen:

Objetivo 9: Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos, y;

Objetivo 10: Garantizar la soberanía nacional, integridad territorial y seguridad del Estado (Secretaría Nacional de Planificación, 2021).

En este objetivo se identifican seis grupos de amenazas:

1. Las amenazas económicas y sociales (la pobreza, enfermedades infecciosas, catástrofes naturales y la degradación ambiental).
2. Los conflictos entre Estados,
3. Los conflictos internos (La guerra civil, el genocidio y otras atrocidades en gran escala);
4. Las amenazas nucleares, radiológicas, químicas y biológicas;
5. El Terrorismo; y,
6. La delincuencia organizada transnacional.

Se hace referencia a Declaración sobre la Seguridad en las Américas y la nueva concepción de la seguridad en el hemisferio como alcance multidimensional. Incluye las amenazas tradicionales y nuevas que demandan acciones intersectoriales. “Las amenazas globales tienen connotación transnacional que podría afectar a la defensa de la seguridad de los Estados, señala al terrorismo, narcotráfico y sus delitos conexos, crimen organizado, ciberataques, explotación ilegal de la riqueza marítima y delincuencia transnacional” (Secretaría Nacional de Planificación, 2021, pág. 79)

Sistemas de variables

Definición nominal

Variable Dependiente

Amenazas multidimensionales

Variable Independiente

Seguridad Integral

Seguridad Multidimensional

Definición conceptual

Tabla 1

Definición conceptual

Variable		Conceptos
Independiente.	Amenazas multidimensionales	La naturaleza multidimensional incluye las amenazas tradicionales, nuevas amenazas, preocupaciones y otros desafíos a la seguridad de los Estados del Hemisferio (Organización de Estados Americanos, 2021).
Dependiente.	Seguridad Multidimensional	Abarca todos los campos de la actividad humana y traspasa las fronteras de los estados, incluyendo, además de amenazas tradicionales, preocupaciones y desafíos como la pobreza, corrupción, exclusión social, desastres naturales, ataque cibernético, entre otros, que fungen como factores asociados a las "nuevas amenazas". (...) Con el desarrollo de la Seguridad Multidimensional se introduce el concepto de seguridad en cada accionar del estado. (Astudillo, 2017, pág. 58)

Variable	Conceptos
Seguridad Integral	Es la condición que tiene por finalidad garantizar y proteger los derechos humanos y las libertades de ecuatorianas y ecuatorianos, la gobernabilidad, la aplicación de la justicia, el ejercicio de la democracia, la solidaridad, la reducción de vulnerabilidades, la prevención, protección, respuesta y remediación ante riesgos y amenazas (Ministerio Coordinador de Seguridad, 2011, pág. 14)

Definición operacional**Tabla 2***Definición operacional*

Variable	Dimensión	Indicadores	Instrumento
Variable independiente. Amenazas multidimensionales	Político	<ul style="list-style-type: none"> • Constitución de la República • Libro blanco de la Defensa. • Ley de Seguridad Pública y del Estado 	<ul style="list-style-type: none"> • Bibliografía.
	Institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Plan Nacional de Seguridad Integral 2019-2030 	<ul style="list-style-type: none"> • Bibliografía. • Encuestas. • Entrevistas.
	Militar	<ul style="list-style-type: none"> • Plan Estratégico de Seguridad Integral Fronterizo Frontera Norte 	<ul style="list-style-type: none"> • Bibliografía. • Encuestas. • Entrevistas.
	Amenazas multidimensionales	<ul style="list-style-type: none"> • Crimen organizado • Delincuencia común • Drogas • Amenazas híbridas • Tráfico ilegal • Índice de ciberseguridad global 	<ul style="list-style-type: none"> • Bibliografía • Encuestas. • Entrevistas.
Variable dependiente. Seguridad Integral	Institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Brecha tecnológica • Equipamiento militar para la defensa • Transferencia tecnológica • Capacidades tecnológicas 	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevistas • Encuestas
Seguridad Multidimensional	Tecnológica	<ul style="list-style-type: none"> • Sistemas de seguridad electrónica y tecnológica 	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevistas • Encuestas

Hipótesis

H₀ Las amenazas multidimensionales no influyen en la Seguridad Multidimensional e Integral para el control de la Seguridad Nacional

H₁ Las amenazas multidimensionales influyen en la Seguridad Multidimensional e Integral para el control de la Seguridad Nacional

Cuadro de operacionalización de variables

Tabla 3

Operacionalización de variables

DEFINICIÓN NOMINAL	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OEPRACTIONAL		
Variable		Dimensión	Indicadores	Instrumento
INDEPENDIENTE Amenazas multidimensionales	La naturaleza multidimensional incluye las amenazas tradicionales, nuevas amenazas, preocupaciones y otros desafíos a la seguridad de los Estados del Hemisferio (Organización de Estados Americanos, 2021).	Político	<ul style="list-style-type: none"> • Constitución de la República • Libro blanco de la Defensa. • Ley de Seguridad Pública y del Estado 	<ul style="list-style-type: none"> • Bibliografía.
		Institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Plan Nacional de Seguridad Integral 2019-2030 	<ul style="list-style-type: none"> • Bibliografía. • Encuestas. • Entrevistas.
		Militar	<ul style="list-style-type: none"> • Plan Estratégico de Seguridad Integral Fronterizo Frontera Norte 	<ul style="list-style-type: none"> • Bibliografía. • Encuestas. • Entrevistas.

DEFINICIÓN NOMINAL	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OEPRACIONAL		
Variable		Dimensión	Indicadores	Instrumento
		Amenazas multidimensionales	<ul style="list-style-type: none"> • Crimen organizado • Delincuencia común • Drogas • Amenazas híbridas • Tráfico ilegal 	<ul style="list-style-type: none"> • Bibliografía • Encuestas. • Entrevistas.
DEPENDIENTE Seguridad Integral	Abarca todos los campos de la actividad humana y traspasa las fronteras de los estados, incluyendo, además de amenazas tradicionales, preocupaciones y desafíos como la pobreza, corrupción, exclusión social, desastres naturales, ataque cibernético, entre otros, que fungen como factores asociados a las “nuevas amenazas”. (...) Con el desarrollo de la Seguridad Multidimensional se introduce el concepto de seguridad en cada	Institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Índice de ciberseguridad global • Brecha tecnológica • Equipamiento militar para la defensa • Transferencia tecnológica 	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevistas • Encuestas

DEFINICIÓN NOMINAL	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OEPRACIONAL		
Variable		Dimensión	Indicadores	Instrumento
Seguridad Multidimensional	<p>accionar del estado. (Astudillo, 2017, pág. 58)</p> <p>Es la condición que tiene por finalidad garantizar y proteger los derechos humanos y las libertades de ecuatorianas y ecuatorianos, la gobernabilidad, la aplicación de la justicia, el ejercicio de la democracia, la solidaridad, la reducción de vulnerabilidades, la prevención, protección, respuesta y remediación ante riesgos y amenazas (Ministerio Coordinador de Seguridad, 2011, pág. 14)</p>	Tecnológica	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidades tecnológicas • Sistemas de seguridad electrónica y tecnológica 	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevistas • Encuestas

Capítulo III

Metodología

Modalidad de la investigación

Con el fin de recoger los fundamentos necesarios para la investigación del presente trabajo titulado “Lineamientos estratégicos de Fuerzas Armadas relacionados con la seguridad integral para prevenir y enfrentar las nuevas amenazas y riesgos”, se orientó a la modalidad de investigación documental, con enfoque cualitativo y cuantitativo.

Se entiende como información documentada la “serie de técnicas y métodos de búsqueda, procesamiento y almacenamiento de la información contenida en los documentos, en primera instancia, y la presentación sistemática, coherente y suficientemente argumentada de nueva información en un documento científico, en segunda instancia” (Tancara, 1993, pág. 92)

Según Grawitz (1975) la investigación documental puede ser de dos lineamientos: El clásico o el de Análisis de Contenido, el que permite el análisis de exploración y de verificación con características cualitativas y cuantitativas, siendo el elemento cualitativo el esencial para la investigación (Tena & Rivas, 2007).

Toda investigación documental recurre a documentos escritos, documentos estadísticos, documentos oficiales y privados, archivos públicos, publicaciones y documentación. Esta información se clasifica de acuerdo su fuente en primaria y secundaria. La fuente primaria es aquella que emite información sin que exista intervención que la someta a interpretación, por ejemplo las entrevistas o encuestas, registros documentales cuantitativos, registros, observaciones científicas; y fuentes secundarias emite información de referencia o proviene de otra fuente, como las descripciones de estudios investigativos provenientes de autores, enciclopedias, manuales, publicaciones y revistas (Tena & Rivas, 2007).

Tipos de investigación

Al ser una investigación documental se utilizó tres tipos de investigación: Exploratoria, descriptiva y correlacional.

Exploratorio

Por ser un tema poco conocido y que servirá de preámbulo para otros estudios experimentales o no experimentales.

Descriptivo

Este tipo de investigación se basa en la teoría recopilada y analizada relacionada con las variables, para presentar los resultados obtenidos de manera descriptiva incluyendo el criterio de los autores.

Correlacional

Para el análisis de resultados se recurrió a la relación entre variables para llegar a conclusiones cuantitativas y delimitar su posición que permita la comprobación de la hipótesis planteada.

Diseño de la investigación

Esta investigación no experimental se diseñó de manera transeccional o transversal descriptivo que tiene como “objetivo indagar la incidencia y los valores en que se manifiestan una o más variables (dentro del enfoque cuantitativo) o proporcionar una visión de un fenómeno o una situación (dentro del enfoque cualitativo)” (Gómez, 2006, pág. 103)

La descripción y medición de variables permitió formular criterios que enuncien nuevos lineamientos estratégicos de Fuerzas Armadas relacionados con la Seguridad Integral para prevenir y enfrentar las nuevas amenazas y riesgos.

Población y muestra

De manera aleatoria se solicitó la participación de 350 señores Oficiales Superiores de las tres ramas, autoridades, Generales de las FF.AA. y conocedoras del tema.

Considerando que la muestra es un subconjunto de la población de interés, se obtuvo la participación de 184 colaboradores que contestaron correctamente la encuestas. Esta muestra cumple con el número requerido luego de aplicar la siguiente fórmula:

$$\frac{z^2 * p * q * N}{e^2 * (N - 1) + z^2 * p * q}$$

N = Universo = 350

Z= Nivel de confianza = 95%

p = Probabilidad a favor= 50%

q = Probabilidad en contra, q=(1-p) = 50%

e= Error de estimación = 1.95%

n= Tamaño de la muestra = 184

Técnicas de recolección de datos

Instrumentos

Enfoque cuantitativo

Bajo la perspectiva cuantitativa se utilizó un instrumento confiable que logró medir las dimensiones e indicadores de cada variable, este instrumento fue la encuesta aplicada a 184 señores Oficiales.

Encuesta. Es una técnica de obtención de datos mediante la interrogación conocida también como sondeo de opinión. Con esta herramienta se llega a un número mayor de interesados o participantes y su mayor instrumento es el cuestionario.

Esta encuesta fue descriptiva aplicada a una muestra no probabilística con un cuestionario de preguntas cerradas y empleando varias escalas de Likert. Esta escala es ampliamente utilizada en un rango de tres a cinco categorías de respuesta, dando la posibilidad de ubicar la respuesta de manera más amplia que a la simple dicotómica o bipolar. (Anexo 1)

Objetivo de la encuesta

Establecer el nivel de conocimiento sobre el avance de las amenazas multidimensionales y los lineamientos que abarca la seguridad integral contrarrestando con la seguridad multidimensional, dentro de las dimensiones política, institucional, militar, tecnológica y de las amenazas multidimensionales.

Objetivos específicos de la encuesta

1. Definir el alcance del conocimiento de los términos relacionados con el tema y sus diferenciaciones.
2. Correlacionar las dimensiones de las variables independiente y dependiente para obtener resultados que determinen los lineamientos estratégicos propuestos en el trabajo final.

Enfoque cualitativo

Se caracteriza por obtener información subjetiva lo que permite ampliar los conceptos y en el caso planteado obtener información de expertos conocedores del tema que aportaron información valiosa bajo su criterio personal.

Entrevista. En este estudio se utilizó la entrevista con un cuestionario de preguntas semiestructuradas y abiertas, con el fin de obtener conceptos profundos que fortalezcan el enfoque cuantitativo con criterios propios y profesionales.

Para resaltar este enfoque se entrevistó a los siguientes señores oficiales:

- General (S.P) Paco Moncayo Gallegos – Ex Alcalde de Quito, Héroes del Cenepa
- General Arturo Velazco Arias Comandante de la Brigada de Infantería N°13 Pichincha
- General Hernández Ministro de Defensa Nacional
- Max Campos Viceministro del Interior
- CRNL (S.P) Roberto Moreno Subdirector General SNAI
- General (S.P) Jaime Castillo Ex General de FF.AA.
- Coronel EMC (S.P) Mario Pazmiño Silva Especialista en Inteligencia y Seguridad Nacional, Ex director de Inteligencia del Ejército
- Coronel EMC Galo Cruz Analista de Inteligencia Estratégica

Objetivo de la entrevista

Establecer el criterio de los expertos sobre el alcance de las amenazas multidimensionales y su afectación a la seguridad integral como a la seguridad multidimensional.

Objetivo específico de la entrevista

Obtener una correlación crítica de las variables dependiente e independiente

Complementar la información cuantitativa para corroborar de manera subjetiva los resultados obtenidos en las encuestas practicadas.

Validez y confianza

Para la muestra se aplicó un muestreo que cumpla con un nivel de confianza del 95%, y se validó la hipótesis nula o alterna a través de pruebas estadísticas descriptivas y t-student para su comprobación.

Técnicas de análisis de datos

Una vez obtenidas las respuestas de las 184 encuestas realizadas y respondidas correctamente se procedió a su análisis cuantitativo usando el programa Excel y la representación gráfica correspondiente

Se organizó en las respectivas tablas y de manera individual los datos obtenidos en frecuencias y porcentajes, para luego agrupar por dimensiones de cada variable y obtener su valor conciso que representa su influencia positiva o negativamente en el tema.

Técnicas de comprobación de la hipótesis

Aplicando las técnicas de comprobación de la hipótesis, se logró comprobar que la hipótesis alterna es aceptada, rechazado la hipótesis nula.

Para esta comprobación se analizó el valor de p bajo el siguiente contexto:

Valor p

El valor p es una probabilidad que mide la evidencia en contra de la hipótesis nula. Un valor p más pequeño proporciona una evidencia más fuerte en contra de la hipótesis nula.

Valor $p \leq \alpha$: La diferencia entre las varianzas o las desviaciones estándar es estadísticamente significativa (Rechaza H_0).

Si el valor p es menor que o igual al nivel de significancia, la decisión es rechazar la hipótesis nula.

Si el valor p es mayor que el nivel de significancia, la decisión es que no se puede rechazar la hipótesis nula.

Valor $p > \alpha$: La diferencia entre las varianzas o las desviaciones estándar no es estadísticamente significativa (No puede rechazar H_0).

Si el valor p es mayor que el nivel de significancia, la decisión es que no se puede rechazar la hipótesis nula (Minitab, 2021).

La hipótesis nula será cuando el porcentaje de las variables analizadas es menor o igual a 0; y la hipótesis alterna indica que el promedio de los porcentajes es mayor a 0, expresado de la siguiente manera:

- $H_0: p \leq 0$: El porcentaje de las variables del cuestionario de las 184 encuestas procesadas es igual o menor a 0.
- $H_1: p > 0$: El porcentaje de las variables del cuestionario de las 184 encuestas procesadas es mayor a 0.

Capítulo IV

Resultado de la Investigación

Análisis de los resultados

Análisis cuantitativo

La encuesta realizada a 184 Oficiales Superiores y Generales así como personal conocedor del tema, proyectó resultados sobre los indicadores propuestos en las dimensiones de las variables independiente y dependiente.

Para este análisis, se realizó una correlación entre dimensiones para terminar en una correlación concluyente entre variables. De manera informativa se presenta en el Anexo 1 el detalle de los resultados de manera individual, por pregunta y con su respectivo gráfico.

Variable independiente: Amenazas multidimensionales

Dimensión institucional

Pregunta 1

¿Considera usted si El Plan Nacional de Seguridad Integral 2019-2030 cubre todas las acciones a seguir para alcanzar la seguridad integral deseada?

Dimensión militar

Pregunta 2

¿El Plan Estratégico de Seguridad Integral Fronterizo Frontera Norte se adapta a los cambios tecnológicos que son utilizados en las amenazas híbridas multidimensionales?

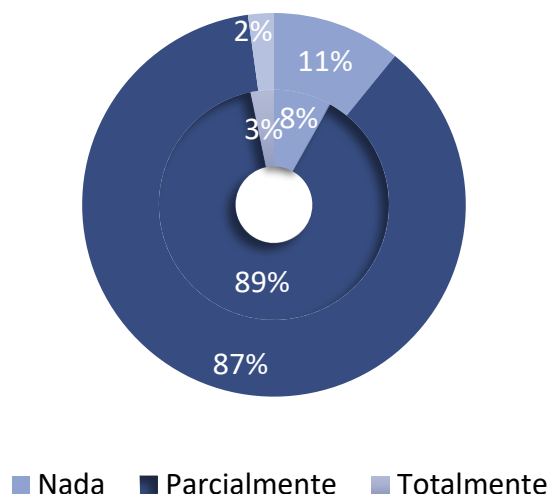
Tabla 4

Correlación dimensión militar e institucional

	DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	DIMENSIÓN MILITAR
Nada	8%	11%
Parcialmente	89%	87%
Totalmente	3%	2%
TOTAL	100%	100%

Figura 1

Gráfico correlación dimensiones militar e institucional



Análisis

Analizando las dos preguntas planteadas que determinan el nivel de cobertura del Plan Nacional de Seguridad Integral 2019-2030 para alcanzar una óptima seguridad integral, los encuestados opinaron en un 89% que se cumple parcialmente; en cuanto al Plan Estratégico de Seguridad Integral Fronterizo Frontera Norte y su adaptación a los cambios tecnológicos, los resultados determinaron en un 87% que se ha adaptado parcialmente.

Entre los dos documentos directrices de la Seguridad Nacional, su aporte es PARCIAL. Esto establece la necesidad de una actualización de estos documentos, acorde a las necesidades y cambios generados, sobre todo, luego de los acontecimientos suscitados por la pandemia de COVID-19.

Dimensión Amenazas multidimensionales

Pregunta 3

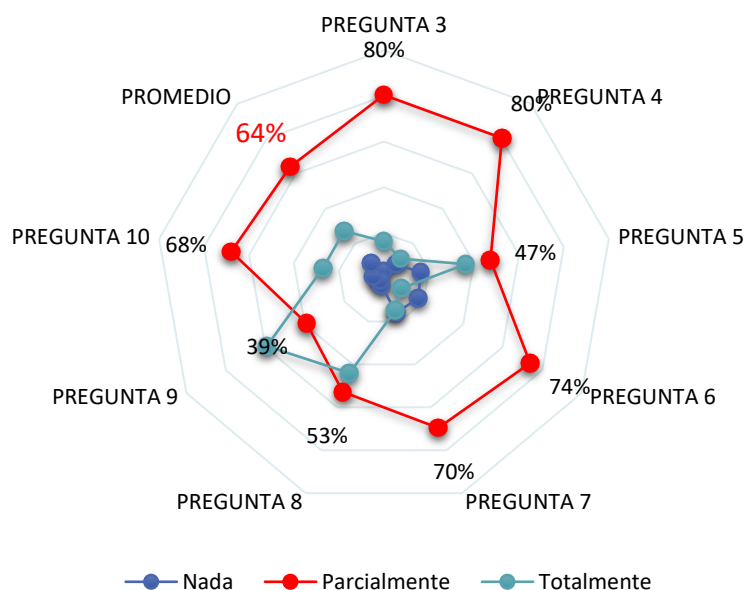
¿Según su criterio están bien identificadas las amenazas multidimensionales?

Pregunta 4

Se han adoptado los nuevos conceptos de amenaza y seguridad multidimensional a la realidad del país?

Figura 2

Gráfico correlación dimensión amenazas multidimensionales



Análisis

La dimensión “amenazas multidimensionales”, abarca algunos indicadores que miden la factibilidad de identificación y de conocimiento de los nuevos conceptos de amenazas y seguridad multidimensional y su adaptación a la realidad nacional, a su vez, esto debe relacionarse con un marco legal que ayude a combatir las amenazas multidimensionales. El involucramiento de las FF. AA cuya misión es la defensa nacional y su compaginación con la sociedad civil, sin embargo, en los últimos años las condiciones de FF. AA han limitado el pleno cumplimiento frente a las amenazas híbridas y multidimensionales.

Los resultados de esta correlación comprobaron la situación de las amenazas multidimensionales ubicándose en un nivel PARCIAL con el 80%, es decir, todos los indicadores enunciados necesitan nuevos lineamientos estratégicos que se impulsen a un nivel total, de tal manera que se pueda hacer frente a las amenazas multidimensionales que afectan la Seguridad Nacional.

Pregunta 11

Según el listado a continuación ¿Cuáles son a su juicio las amenazas multidimensionales que afectan a la Seguridad Nacional?

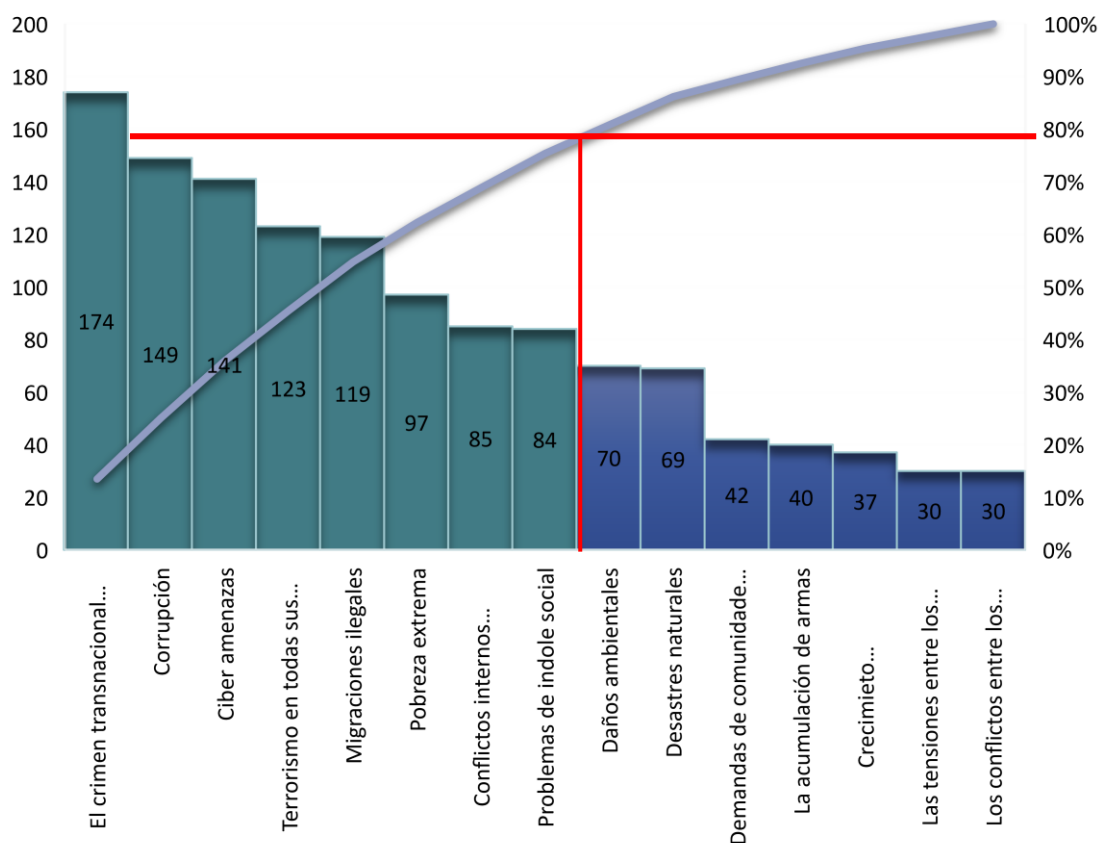
Tabla 6

Amenazas multidimensionales que afectan a la Seguridad Nacional

OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Las tensiones entre los estados	30	16.30%
Los conflictos entre los estados	30	16.30%
Conflictos internos nacionales	85	46.20%
El crimen transnacional organizado tales como el narcotráfico	174	94.57%
Terrorismo en todas sus manifestaciones	123	66.85%
Corrupción	149	80.98%
Migraciones ilegales	119	64.67%
Crecimiento desproporcionado	37	20.11%
Daños ambientales	70	38.04%
Desastres naturales	69	37.50%
La acumulación de armas	40	21.74%
Pobreza extrema	97	52.72%
Problemas de índole social	84	45.65%
Demandas de comunidades indígenas	42	22.83%
Ciber amenazas	141	76.63%

Figura 3

Gráfico de amenazas multidimensionales que afectan a la Seguridad Nacional



Análisis

De los 184 encuestados, el 95% identificaron al crimen organizado como la amenazas multidimensional que más afecta a la Seguridad Nacional, seguido por la corrupción con el 81%, las ciber amenazas 77%, el terrorismo en todas sus formas 67%, la migración ilegal 65%, la pobreza extrema 53%, conflictos internacionales 46% y los problemas de índole social con el 46%.

El diagrama de Pareto demuestra las amenazas multidimensionales de mayor relevancia, reconociendo los problemas más importantes en los que se debería enfocar para hacer frente a estas amenazas, que en la actualidad se transforman de manera

imprevisible, transformándose en híbridas, volviéndose cada vez más difícil su identificación.

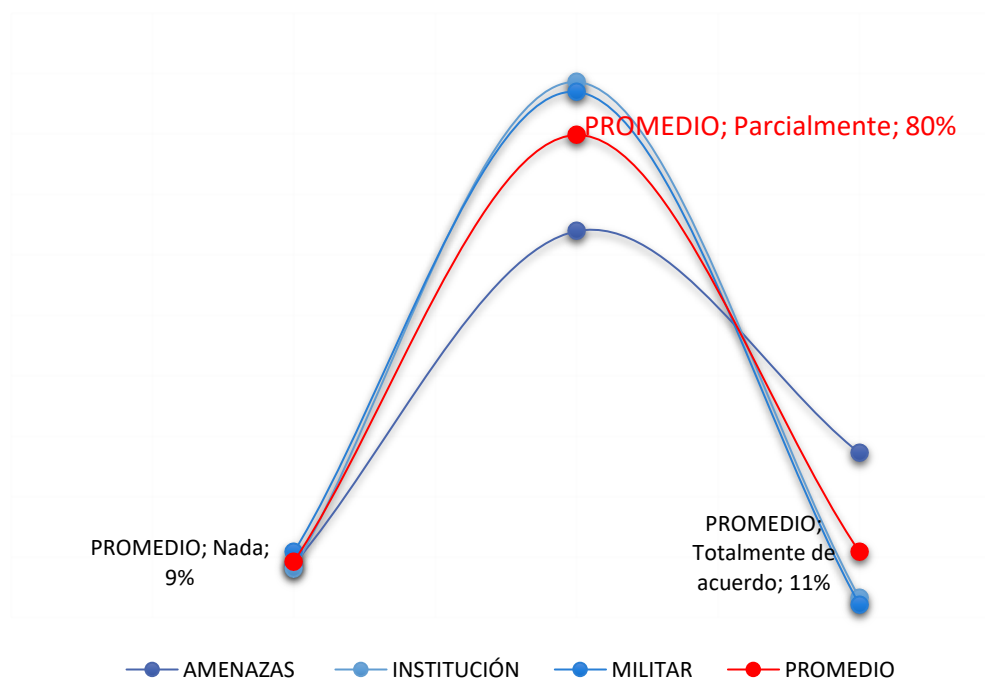
Tabla 7

Correlación dimensiones variable dependiente

	AMENAZAS	INSTITUCIÓN	MILITAR	PROMEDIO
Nada	9%	8%	11%	9%
Parcialmente	64%	89%	87%	80%
Totalmente de acuerdo	27%	3%	2%	11%
TOTAL	100%	100%	100%	100%

Figura 4

Gráfico correlación dimensiones variable dependiente



Análisis

De manera concluyente, la correlación de las dimensiones: amenazas multidimensionales, institucional, y militar, establecieron a la variable dependiente en nivel PARCIAL con el 80%.

Esto confirma la necesidad de implementar lineamientos estratégicos para superar el nivel parcial de los indicadores que determinaron este porcentaje.

Variable independiente: Seguridad integral

Dimensión institucional

Pregunta 12

¿El ciberespacio es la quinta dimensión de los componentes de la defensa, dimensión donde actúan sobre todo las amenazas híbridas multidimensionales, a su criterio, se encuentra esta dimensión debidamente protegida en el Ecuador acorde a las condiciones tecnológicas que estas requieren?

Pregunta 13

¿Según su criterio cree usted que es necesario la dotación urgente de nuevos instrumentos jurídicos para FF. AA?

Pregunta 14

¿Considera usted que la actualización de la doctrina militar, así como el diseño de nuevas herramientas, procesos y la transformación permitirán a la institución ser más coherente con las nuevas realidades relacionadas a las amenazas multidimensionales?

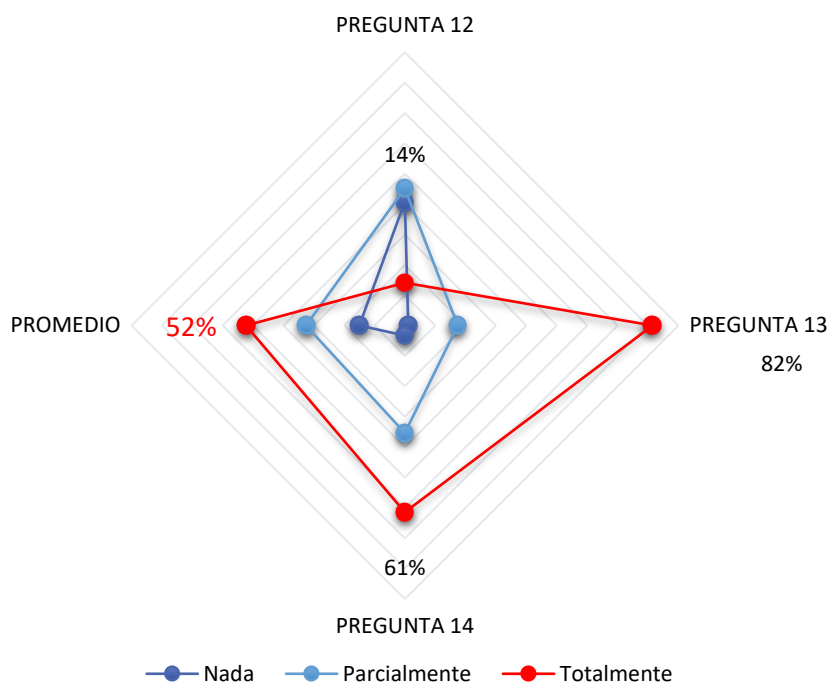
Tabla 8

Correlación dimensión institucional

PREGUNTAS	12	13	14	PROM.
INDICADOR	TECNOLOGÍA	INTRUMENTOS JURÍDICOS	DOCTRINA MILITAR	
Nada	41%	1%	3%	15%
Parcialmente	45%	17%	35%	33%
Totalmente	14%	82%	61%	52%
TOTAL	100%	100%	100%	100%

Figura 5

Gráfico de correlación dimensión institucional



Análisis

La correlación en la dimensión institucional demostró de manera TOTAL con el 52% un cambio institucional, relacionada con la actualización de la doctrina militar, la dotación de nuevos instrumentos jurídicos para FF.AA. y la debida protección del ciberespacio ecuatoriano acorde a las condiciones tecnológicas cambiantes.

Variable independiente: Seguridad Multidimensional

Dimensión tecnológica

Pregunta 15

Las FF.AA. han mejorado su nivel de preparación, sin embargo, desde su punto de vista considera usted que esto ha sido suficiente para equiparar la brecha tecnológica con otros países de la región?

Pregunta 16

¿Conoce usted el índice de ciberseguridad global en el que se ubica Ecuador?

Pregunta 17

¿Cuenta las FF.AA. con un sistema de seguridad electrónica y tecnológica para el control de la ciberseguridad de las infraestructuras críticas a cargo de la institución?

Pregunta 18

¿Considera usted que se debería formar profesionales en ciberseguridad como agentes de control y detección de amenazas híbridas multidimensionales en el ciberespacio?

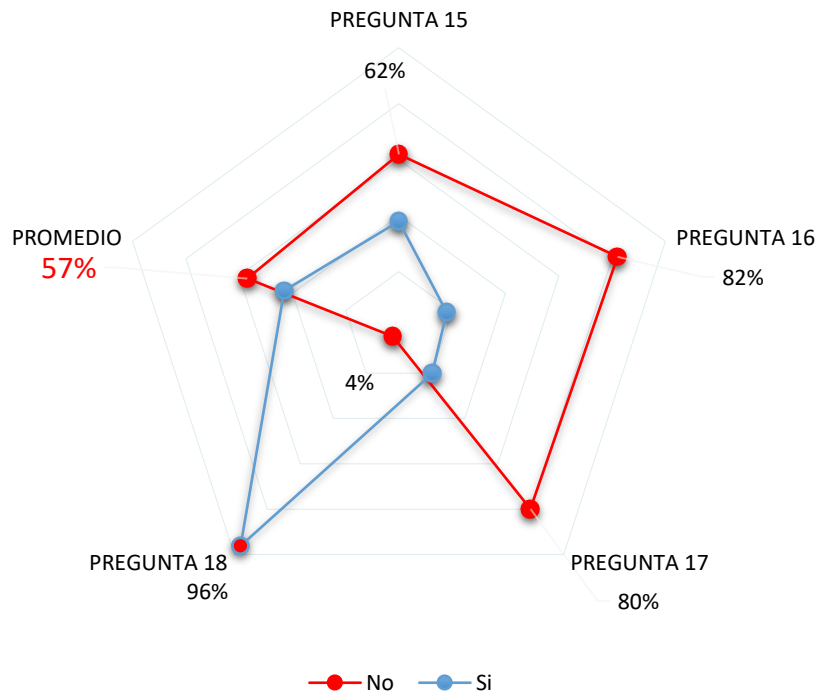
Tabla 9

Correlación dimensión tecnológica – Seguridad Multidimensional

PREGUNTA	15	16	17	18	PROM.
INDICADOR	Brecha tecnológica	Conocimiento	Seguridad electrónica	Profesionales en ciberseguridad	
No	62%	82%	80%	4%	57%
Si	38%	18%	20%	96%	43%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%

Figura 6

Gráfico correlación dimensión tecnológica – Seguridad Multidimensional



Análisis

Los indicadores de la dimensión tecnológica: Brecha tecnológica, conocimiento, sistemas de seguridad y tecnológicos, calificaron con el 57% que NO se ha avanzado en estos factores importantes para el control efectivo de la seguridad integral multidimensional. Por esta razón, el 96% opinan que se debe formar profesionales en ciberseguridad como agentes de control y detección de amenazas híbridas multidimensionales en el ciberespacio.

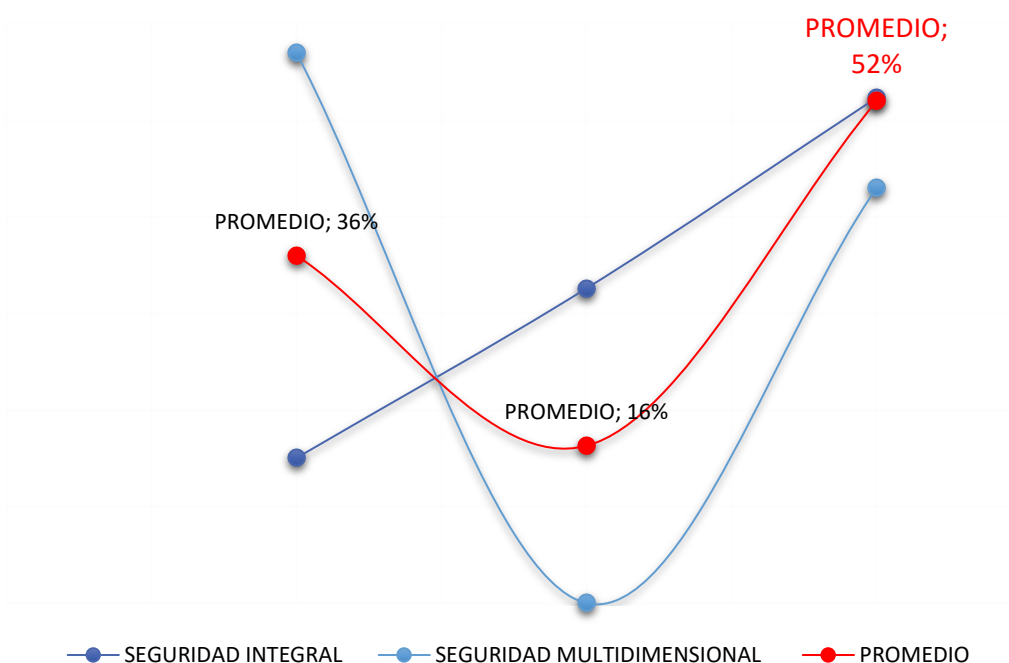
Tabla 10

Correlación dimensiones variable independiente

	SEGURIDAD INTEGRAL	SEGURIDAD MULTIDIMENSIONAL	PROMEDIO
Nada	15%	57%	36%
Parcialmente	33%	0%	16%
Totalmente	52%	43%	52%

Figura 7

Gráfico correlación dimensiones variable independiente



Análisis

La variable independiente representada en la seguridad integral y la seguridad multidimensional se sustenta en el promedio de las dimensiones, ubicándose con el 52% la factibilidad TOTAL de FF.AA. para enfrentar las nuevas amenazas multidimensionales que afectan a la Seguridad Nacional. Este porcentaje responde a los objetivos específicos planteado por lo que este trabajo es plenamente justificable.

Pregunta 19

¿Según su criterio cuál de las siguientes opciones son las que más afectan a la ciberseguridad/ciberdefensa en el ámbito militar?

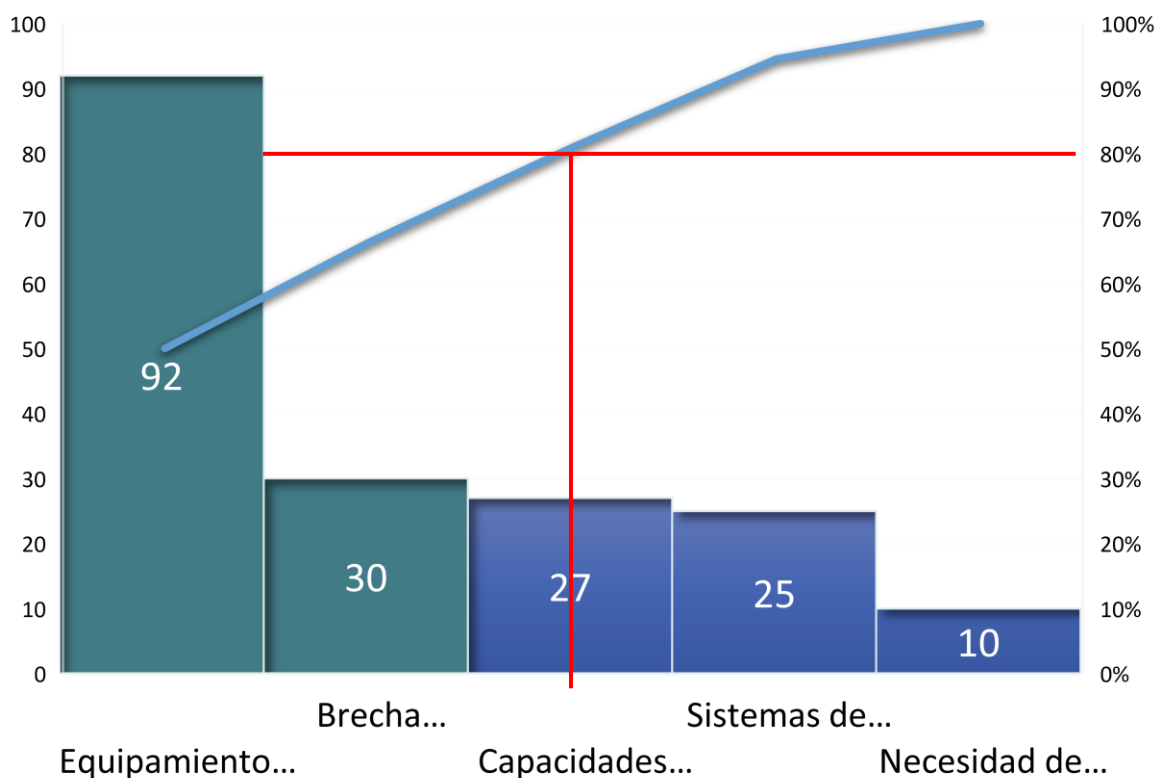
Tabla 11

Opciones que afectan a la ciberseguridad/ciberdefensa en el ámbito militar

OPCIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Brecha tecnológica	30	16.30%
Capacidades tecnológicas	27	14.67%
Equipamiento militar ciber inadecuado o inexistente	92	50.00%
Necesidad de transferencia tecnológica	10	5.43%
Sistemas de seguridad electrónica y tecnológica	25	13.59%
TOTAL	184	100.00%

Figura 8

Gráfico de opciones que afectan a la ciberseguridad/ciberdefensa en el ámbito militar



Análisis

El diagrama de Pareto demuestra que los factores que más afectan a la ciberseguridad en el ámbito militar son: equipamiento militar ciber inadecuado o inexistente con el 50%, la brecha tecnológica con países de la región 16.30% y las capacidades tecnológicas con el 14.67%

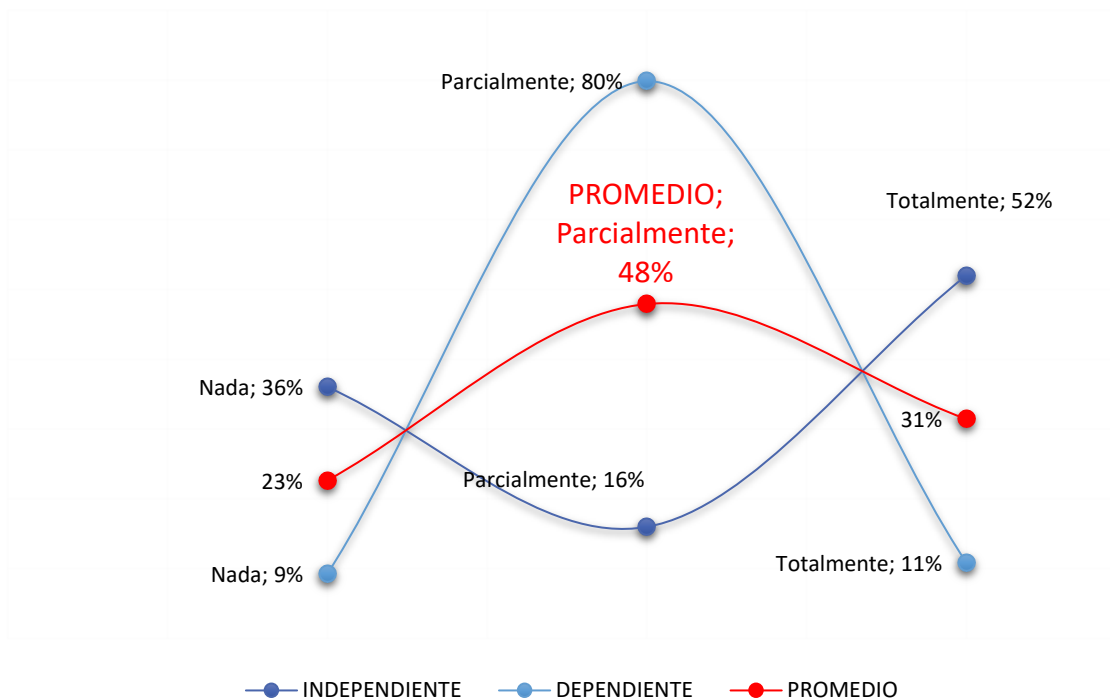
Tabla 12

Correlación variable independiente y dependiente

	INDEPENDIENTE	DEPENDIENTE	PROMEDIO
Nada	36%	9%	23%
Parcialmente	16%	80%	48%
Totalmente	52%	11%	31%

Figura 9

Gráfico de correlación de variable independiente y dependiente



Análisis

En esta correlación concluyente, se demuestra un promedio en nivel PARCIAL con un 48% para una óptima participación operacional y legal, que permita hacer frente a las nuevas amenazas multidimensionales que afectan a la seguridad integral para el control de la Seguridad Nacional.

Este análisis final tiene gran tasación ya que demuestra la necesidad de nuevos lineamientos estratégicos coherentes a la seguridad integral que FF. AA debe implementar para neutralizar las nuevas amenazas y riesgos fortaleciendo su capacidad estratégica y operativa.

Sin embargo para poder dar un mejor resultado a las variables, este trabajo se apoyó en el análisis cualitativo que aporta datos de mucha valía.

Análisis Cualitativo

El análisis cualitativo arrojó resultados importantes para complementar con los obtenidos en el análisis anterior. Las preguntas encaminadas a determinar la situación de FF. AA en cuanto a la seguridad integral, su capacidad frente a las amenazas multidimensionales y la ciberseguridad, la necesidad de capacitar personal para el manejo de la ciberseguridad y el cumplimiento de los objetivos, estrategias y acciones planteadas en la Polícita de Defensa Nacional y del Plan de Seguridad Integral, son los temas que en su participación han resuelto los entrevistados.

Lo más destacado de este proceso fue:

Sobre el concepto de seguridad integral El Crnl. Moreno Ex director de inteligencia opinó que seguridad integral se ha contextualizado sobre varias perspectivas, por lo tanto lo primero es tratar de homologar este concepto de acuerdo a los organismos del Estado, se tiene que articular varios elementos que están asociados a la seguridad como tal, su delimitación es importante. Así como la articulación de varios elementos que están asociados a la seguridad como tal, así la ciberseguridad debe ser acogida en la seguridad integral para que cumpla su objetivo de integración.

Dentro de la parte normativa el entrevistado opina que: se debe integrar la ciberseguridad como un objetivo nacional, primero la normativa que armonice una debida diligencia para articular todos los procesos de gestión en cuanto a las acciones que se comenten en el ciber espacio

Para la Dra. Piedra, la seguridad integral cumple sus objetivos cuando la capacidad de reproducir la vida en el territorio nacional no se vea afectada por eso los objetivos se cumple parcialmente.

En el caso de la ciberseguridad debe ser integrada como objetivo nacional, porque del ciberespacio parten las nuevas amenazas y vulnerabilidades y es uno de los aspectos donde el Ecuador presenta más problemas, porque las instituciones no se han preparado para generar seguridad considerando que todo está ligado a la tecnología.

En cuanto al concepto de seguridad multidimensional el Crnl.(SP) Mario Pazmiño, especialista en inteligencia y Seguridad Nacional, manifiesta que dentro del concepto seguridad multidimensional está un factor fundamental es la cooperación integral que facilite las diferentes instituciones o fuerzas para que vayan funcionándose entre sí para poder hacer frente a las amenazas transnacionales o internas que afectan a la Seguridad Nacional y a la institución militar (Pazmiño, 2022).

El General Paco Moncayo (SP) Docente Universitario considera que la multidimensionalidad de las amenazas tiene que estar ya enfocadas según la teoría universal y la comprensión del contexto estratégico en el que se desempeña la defensa nacional, que no es otra cosa la base reactiva de la seguridad para enfrentar amenazas que afecten los objetos fundamentales y a los intereses del Estado (Moncayo, 2022).

El Crnl. EMC Galo Cruz, Analista de Inteligencia Estratégica explica que no se debería hablar de elementos rectores de la seguridad multidimensional, lo principal son los principios rectores de la seguridad integral del Estado, de ahí nace la seguridad multidimensional. Estos elementos deben estar encaminados a los intereses nacionales vitales como los intereses nacionales estratégicos (Cruz, 2022).

La Dra. Lorena Piedra especialista en Inteligencia Estratégica sugiere que las estrategias para disminuir las amenazas multidimensionales que se han convertido en recurrentes y sugieren tomar nuevas medidas en políticas públicas y la disponibilidad de presupuesto y recursos para construir una institucionalidad, los continuos cambios perjudican y generan desconfianza en el control de la seguridad (Piedra, 2022).

Estas políticas deben ser reformuladas por los cambios que se vienen presentado, pero además se deben reformular los objetivos y sus estrategias, articulando las acciones que permitan establecer un tránsito específico a un proceso de mejora continua de las políticas de defensa nacional (Moreno, 2022).

La inteligencia es vital para comprender cualquier tipo de amenaza o riesgo antrópico, naturales o del ciberespacio, esto permitirá hacer frente de mejor manera las amenazas trasnacionales (Pazmiño, 2022).

En cuanto a la inteligencia estratégica Moreno opinan que la inteligencia estratégica es necesaria con prospectiva en el manejo de la inteligencia. Para Piedra es necesario para estas amenaza ciber, considera que existe el personal debidamente preparado y con experiencia como se capacitan en otro países, sin embargo, las FF. AA es indispensable que mejore sus capacidades y formen una comunidad, no trabajen en forma de islas, sino como una comunidad con la institución y universidades que conjuguen sus conocimientos.

El personal debe sostener formación más que capacitación, se necesita ingresar un proceso agresivo de formación y la capacitación para las prácticas del desarrollo estratégico de la ciberdefensa y ciberamenazas (Moreno, 2022).

El Crnl. Cruz habla de ciberinteligencia para hacer frente a las amenazas ciber y explica que se presentan dos la activa y la pasiva. La pasiva es la alerta temprana a través de los mecanismos de alerta, la activa es la que escarba en las redes ocultas del crimen organizado aquellos elementos que quiere tomar el Estado no para ejercer el poder sino el poder real.

Un punto importante analizado por los expertos está relacionado con el cumplimiento de los objetivos, estrategias y acciones planteadas en la Política de Defensa Nacional y del

Plan de Seguridad Integral 2019-2030 si permiten enfrentar a las amenazas multidimensionales, para lo que se opinó:

En términos generales ya cambio todos los imperativos estratégicos e involucra una nueva planificación totalmente diferente a la escrita. Se debe cambiar estos instrumentos de manera urgente, debe interesar la cooperación entre naciones, para enfrentar al crimen organizado, y la colaboración es importante (Cruz, 2022)

De acuerdo a los seguimiento y evaluación de todas las políticas públicas del Estado en materia de seguridad, ninguna de ellas ha dado cumplimiento en lo que se establece. Hay unas políticas que se quedan en estamentos gubernamentales y no aterrizan en políticas sectoriales, peor aún en políticas institucionales y políticas que vayan a solucionar los problemas estructurales de la sociedad, no hay planes conectado, si no hay políticas claras quedan endeble, Los planes de seguridad no están conectados, es vital hacer planes articulados (Pazmiño, 2022)

El criterio de los expertos en cuanto a la posición de FF.AA frente a los otros países de la región en cuanto a su preparación, equipo y tecnología para hacer frente a las amenazas multidimensionales se opinó que si hay diferencia, por el factor económico, tecnológico, mayor capacidad de recursos que puede tener una institución militar, mejores relaciones políticos militares, pero básicamente este tipo de desigualdad que se da es porque algunos ejércitos tienen mayor capacidad tecnológica son numéricamente superiores han venido cultivando una doctrina de seguridad desde hace mucho tiempo atrás (Pazmiño, 2022).

Como recomendaciones se plantea:

1.- La seguridad integral necesita un componente lógico o lógica proactiva y acciones de respuesta en el marco de la defensa para asumir acciones que atañe o engloba la seguridad nacional, destacando aspectos focales dentro del ámbito de los sistemas de gestión, la parte de instalaciones estratégicas, servicios específicos, medioambiente, un sin número de cosas que dentro del ámbito de la seguridad deben toparse comitente con los instrumentos de gestión pública, que permitan enfocar desde este ámbito, político

institucional, táctico, inclusive diplomático y que todo eso se trasversaliza en el ámbito de la inteligencia, lo primero es realizar un proceso de derecho comparado dentro de sus diferentes componentes, para relacionar la normativa de diferentes países de la región y la normativa ecuatoriana (Moreno, 2022).

2.- Las iniciativas de conformar grupos multidisciplinarios con competencias y capacidades propias que permitan articular aspectos que garanticen primero estabilidad y un enfrentamiento táctico estratégico de inteligencia hacia estos factores que ponen en riesgo la seguridad de cualquier estado tanto interno como externo caso rusia que en situaciones propias de estas acciones tienen que generarse varios ejercicios de corte humanitario de corte militar de corte diplomático democrático con el propósito de enfrentar estos problemas o apoyar a los estados que requieren enfrentar estos problemas estos tiene consistencia con los factores influyen directamente en la seguridad visto desde estos aspectos amplios de gestión en donde los esfuerzos que hagan estas instituciones con sus competencias con sus capacidades incluso permitieran aunar y trabajar con un objetivo para alcanzar una meta específica en el marco de la permanencia y la convivencia de la seguridad integral (Moreno, 2022).

3.- Se debe fortalecer la parte del pensamiento militar especialmente en lo político estratégico; los niveles tácticos y estratégicos no pueden fallar, lo que sí es decisivo es el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades militares. Lo más importante es el desarrollo del pensamiento y de capacidades (Cruz, 2022)

4.- Deben plantearse nuevos lineamientos estratégicos a un futuro inmediato y deberán ser cambiados cada vez que cambia los imperativos, se necesita una planificación ágil; no pensar en planes de guerra, si en directivas y si cambian los entornos y los contextos se cambia la directiva. Los lineamientos deben ser simples sencillos y actuales (Cruz, 2022).

5.- es positivo actualizar los lineamientos, sin eliminar las bases, lo que hay que hacer es no olvidarse de la esencia institucional basada en la defensa nacional, hay que

alinearse dentro del nuevo contexto multidimensional integral e incluir el ciberespacio (Piedra, 2022).

6.- Una reestructuración del sistema de inteligencia nacional es prioritario, si no hay esta reestructuración, se seguirá en mal camino, porque no se mueve al ritmo de las amenazas, es un problema radical.

Si el país está siendo afectado por el narcotráfico y crimen organizado transnacional, la droga sale por los puertos, se debe plantear la idea de militarizar los puertos y aeropuerto, para sacar las mafias que están adueñadas de manera oculta en estos puertos dejando una mala imagen internacional (Pazmiño, 2022)

Discusión de los resultados

Presentados los resultados cuantitativos y cualitativos se puede deducir total congruencia entre los dos métodos.

Los valores obtenidos en la variable dependiente que se relaciona con la dimensión institucional y militar consideran que los objetivos, estrategias y acciones de la Política de Defensa Nacional y del Plan de Seguridad Integral 2019-2030 se cumplen de manera parcial, así opinan los encuestados en un 88%.

Para los entrevistados, de manera general el cumplimiento es negativo, ya que sus planteamientos se han vuelto obsoletos, no están acorde a las nuevas realidades y deben ser cambiados de manera urgente.

Tanto para los entrevistados como para los encuestados, es imperante la normativa para cubrir las acciones para enfrentar las nuevas amenazas, el equipo y la capacitación es otro de los puntos importantes que se debe actualizar.

Lo más importante es la formación y la capacitación estratégica, la inteligencia es fundamental para las FF. AA y el manejo de la seguridad integral, en este sentido, no se puede cumplir los objetivos de esta seguridad mientras no se agrupen todas las fuerzas para hacer un todo y de manera comunitaria con la sociedad civil.

Por esta razón la propuesta de la formulación de nuevos lineamientos estratégicos para que el papel de las FF. AA entren a las nuevas amenazas, es aceptado en su totalidad tanto por los encuestados como por los entrevistados.

Los resultados de la variable independiente demuestran que la seguridad para ser completamente integral debe acoger a la seguridad multidimensional al igual que la ciberseguridad, sino no cumple su objetivo de integralidad. La variable dependiente por el otro lado se enfoca a las amenazas multidimensionales, la tecnología, la necesidad de capacitación del FF. AA con equipos y formación estratégica, la actualización de los diferentes instrumentos que plasman objetivos y estrategias deben ser actualizados urgentemente, así como los lineamientos estratégicos debe ser replanteados y enmarcados en la prevención para hacer frente a las amenazas.

Para completar la discusión de los resultados se puede confirmar que no se encontró estudios relacionados al presente que demuestre de manera cuantitativa y cualitativa que permita referenciar y hacer comparaciones tanto poblacionales como de similitud en cuestionarios. Sin embargo, es preciso nombrar el trabajo del Grupo Parlamentario de España que señala:

La necesidad del desarrollo de una Doctrina de Seguridad Integral que contemplara el diseño de una planificación estratégica integrada por todos aquellos instrumentos diplomáticos, militares, económicos, policiales, de inteligencia, y de otra índole, susceptibles de contribuir a la promoción de los intereses de España, del bienestar de sus ciudadanos y de la defensa de los principios democráticos (Jiménez & Díaz, 2020, pág. 111).

Al igual que este trabajo y los resultados de las variables, queda demostrado la importancia de la nueva estructura y concepción de la seguridad integral, así como de la experiencia política que tiene la obligación del desarrollo de una nueva visión integradora y de manera reactiva para mejorar la Seguridad Nacional.

Comprobación de la hipótesis

Para comprobar la hipótesis se realizó la prueba del valor de p denominado de probabilidad para aceptar o rechazar la hipótesis nula.

H_0 Las amenazas multidimensionales no influyen en la Seguridad Multidimensional e Integral para el control de la Seguridad Nacional

H_1 Las amenazas multidimensionales influyen en la Seguridad Multidimensional e Integral para el control de la Seguridad Nacional

Si el valor p es mayor que el nivel de significancia, la decisión es que no se puede rechazar la hipótesis nula (Minitab, 2021).

Si el valor de p es menor a 0, la decisión será rechazar la hipótesis nula.

La hipótesis nula será cuando el porcentaje de las variables analizadas es menor o igual a 0; y la hipótesis alterna indica que el promedio de los porcentajes es mayor a 0, expresado de la siguiente manera:

- $H_0: p \leq 0$: El valor de p de las variables del cuestionario de las 184 encuestas procesadas es igual o menor a 0
- $H_1: p > 0$: El porcentaje de las variables del cuestionario de las 184 encuestas procesadas es mayor a 0.

Para el valor de p se aplicó el programa Minitab y de confirmación se aplicó el programa Excel que definió este valor con la y determinó si se acepta o se rechaza la hipótesis nula. El cálculo se realizó de acuerdo a los resultados obtenidos en la correlación de las variables independiente y dependiente presentados en la tabla 13

Tabla 13

Correlación variable independiente y dependiente

	INDEPENDIENTE	DEPENDIENTE	PROMEDIO
Nada	36%	9%	23%
Parcialmente	16%	80%	48%
Totalmente	52%	11%	31%

Tabla 14

Análisis estadístico descriptivo

Análisis de varianza de un factor					
RESUMEN					
Grupos	Cuenta	Suma	Promedio	Varianza	
INDEPENDIENTE	3	1.0401	0.3463	0.0325	
DEPENDIENTE	3	1	0.3333	0.1625	
ANÁLISIS DE VARIANZA					
Origen de las variaciones	Suma de cuadrados	Grados de libertad	Promedio de los cuadrados	F	Probabilidad
Entre grupos	0.0003	1.0000	0.0003	0.0028	0.0481
Dentro de los grupos	0.3894	4.0000	0.0973		
Total	0.3897	5.0000			

En la prueba realizada en el programa Minitab se obtuvo el valor de p igual a 0.0481 demostrando que se rechaza la hipótesis nula es decir:

H_0 Las amenazas multidimensionales no influyen en la Seguridad Multidimensional e Integral para el control de la Seguridad Nacional.

Por lo tanto se acepta la hipótesis alterna que explica:

H_1 Las amenazas multidimensionales influyen en la Seguridad Multidimensional e Integral para el control de la Seguridad Nacional

Tabla 15*Prueba t para comprobación de hipótesis valor estadístico t*

Prueba t para medias de dos muestras emparejadas		
	<i>INDEPENDIENTE</i>	<i>DEPENDIENTE</i>
Media	0.347	0.333333333
Varianza	0.033	0.162163885
Observaciones	3	3
Coeficiente de correlación de Pearson	-0.887	
Diferencia hipotética de las medias	0	
Grados de libertad	2	
Estadístico t	0.041	
P(T<=t) dos colas	0.048	
Valor crítico de t (dos colas)	4.303	

Para corroborar el valor de p, se realizó la prueba de t student y los resultados demostraron que se debe rechazar a la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna:

H_1 Las amenazas multidimensionales influyen en la Seguridad Multidimensional e Integral para el control de la Seguridad Nacional

Por lo tanto este trabajo queda justificado en su totalidad.

Capítulo V

Propuesta

Datos informativos

Título

Lineamientos estratégicos de Fuerzas Armadas relacionados con la Seguridad Integral para prevenir y enfrentar las nuevas amenazas y riesgos.

Institución:

Fuerzas Armadas del Ecuador.

Beneficiario

Directos. -

El principal beneficiario de este trabajo investigativo es el Estado, permitiendo lineamientos estratégicos actualizados para alcanzar un porcentaje óptimo de Seguridad Integral.

Indirectos: -

La población ecuatoriana.

Ubicación

Distrito Metropolitano de Quito.

Antecedentes de la propuesta

Los avances tecnológicos que la humanidad viene experimentando, ha afectado de manera directa a su seguridad. Los Estados están enfrentando amenazas cada vez más complejas, criminales expertos en el manejo de estas tecnologías y que han sabido aprovechar las herramientas y han mejorado su capacidad de organización, aumentado el nivel de violencia y letalidad para el cometimiento de sus delitos.

Con este antecedente la Seguridad Integral emitida en España en 2020 manifiesta que es preciso desarrollar una nueva concepción de la seguridad, otorgándole el carácter global, de tal manera que “conciben a la Seguridad Integral como una lógica de acción proactiva y defensiva, que trasciende ampliamente la clásica dimensión de la Seguridad Nacional” (Grupo Parlamentario España, 2020, pág. 8). Para garantizar su cumplimiento se

debe involucrar todos los sistemas que implican el desarrollo del Estado incluyendo a la Seguridad Interior.

Amplifica los límites de la Seguridad Integral declarando que:

Debe ser promovida coordinadamente desde los instrumentos de gestión pública en el ámbito político-institucional, técnico, diplomático y de Inteligencia para el desarrollo de estrategias preventivas, así como de respuestas ejecutivas de variado alcance, con el objetivo último de garantizar la satisfacción de las necesidades básicas de las personas y la seguridad de los consumidores, amparar el respeto de los Derechos Humanos y proteger el ejercicio de los derechos democráticos (Grupo Parlamentario España, 2020, pág. 8) .

No obstante, en Ecuador, la concepción de Seguridad Nacional involucra a FF.AA. para el cumplimiento de la seguridad, extendiendo sus lineamientos a un enfoque integral, como se expresa en el Plan Nacional de Seguridad Integral 2014-2017:

Las Fuerzas Armadas, asumen nuevos roles y tareas relacionadas con la seguridad con enfoque integral para prevenir y enfrentar las nuevas amenazas, mediante acciones concretas en: apoyo a la seguridad interna y orden público, colaboración en la gestión de riesgos y desastres, operaciones de paz y ayuda humanitaria, defensa y protección del medio ambiente y patrimonio natural, participación en misiones de ayuda social, entre otras (Consejo Sectorial de Seguridad, 2014, pág. 30).

En la Política de Defensa Nacional 2018 se promulga que:

La seguridad integral abarca dos grandes ámbitos. El primero, la protección de los habitantes en el territorio nacional, garantizada a través de la seguridad ciudadana bajo responsabilidad de la Policía Nacional con el apoyo de las Fuerzas Armadas; y, el segundo, la defensa del Estado en sus dimensiones de soberanía territorial, protección de zonas de seguridad y áreas estratégicas bajo responsabilidad de las Fuerzas Armadas (Ministerio de Defensa Nacional, 2018, pág. 19)

Lo planteado demuestra la diferenciación entre el alcance de Seguridad Integral en España y Ecuador. La primera abarca todos los sistemas de la Seguridad Nacional incluyendo la Seguridad Interior, mientras que en Ecuador se mantiene como enfoque. Esto

puede ser complejo al momento de poner en práctica las diferentes estrategias y metas que los instrumentos legales se han propuesto, “fundamentalmente en lo que se refiere a la implementación y comprensión adecuada de aquellos elementos que se vinculan a la Seguridad Integral” (López, 2016, pág. 71).

Sobre lo mencionado, es posible reconocer los problemas que se generan en torno a los límites y alcances de cada uno de los conceptos y los que son necesarios revisar dentro de las realizadas de cada Estado y en este trabajo, exclusivamente de Ecuador. En este contexto se revisa la concepción de las amenazas híbridas, difíciles de caracterizar tanto dentro de la propia territorialidad, como a la naturaleza misma de sus demandas. Así lo expresa López (2016) al decir que “la complejidad de los conflictos no viene dada por el hecho conflictivo en sí, sino por la naturaleza difusa de los actores que intervienen” (pág. 80), volviéndose un combate difícil, bajo condiciones de desconocimiento de su *modus operandi*.

Otro punto fundamental que se analizó en este trabajo y es un antecedente a la propuesta es la necesidad de utilizar los servicios de inteligencia manejados en la actualidad de manera diferente en cada institución Policía Nacional y FF.AA. Para Castillo-Arias (2020) las actividades de inteligencia y contrainteligencia han sido consideradas apoyo fundamental para la seguridad de los Estados, debe ser considerada como una herramienta para la toma de decisiones, a través de un proceso dentro de un sistema complejo (López, 2016). En la Ley de Seguridad Pública y del Estado así lo establece:

Art. 14.-

a) La actividad consistente en la obtención, sistematización y análisis de la información específica requerida a las amenazas, riesgos y conflictos que afecten a la Seguridad Integral. La información de inteligencia es sustancial para la toma de decisiones en materia de seguridad (Asamblea Nacional, 2014)

El último antecedente a la propuesta es el avance tecnológico, resaltándose la interoperabilidad de FF.AA. con las otras fuerzas para formar un conjunto unitario fortalecido, para hacer frente a las diferentes amenazas.

Justificación

A lo largo de este trabajo investigativo se pudo comprobar las falencias que presenta todo el entorno epistémico de la Seguridad Integral, afectando al pleno cumplimiento de FF.AA. Los resultados presentados con enfoque cuantitativo y cualitativo revelaron los principales problemas a los que se enfrentan FF.AA. para esquematizar una Seguridad Integral que le permita prevenir y enfrentar las nuevas amenazas y riesgos

Estos problemas parten de la evolución del carácter de las amenazas puramente internacional hacia uno transnacional, globalizando los atentados contra la paz y seguridad de los territorios donde las fronteras se han desvanecido dentro del ilimitado concepto ciber, ampliando la inseguridad al concepto multidimensional. Con estas premisas y en conjunción con la misión de FF.AA. en defensa y seguridad de la nación, es emergente su preparación con nuevas tácticas y estrategias para reprimir a todo grupo que actúe en contra de la Seguridad Nacional.

Pero para su cumplimiento es ineludible realizar reformas que van desde la limitación correcta y alcance de la Seguridad Integral por cada institución: Policía Nacional y FF.AA., hasta la innovación técnica y tecnológica de equipos, capacitación y profesionales para integrarse a un sistema de inteligencia y contrainteligencia, especializados en el manejo de todos los campos ciber, donde se incluirán las amenazas híbridas dentro del ciberespacio.

Objetivos

Objetivo general

Plantear estrategias y lineamientos coherentes a la Seguridad Integral que Fuerzas Armadas debe implementar para neutralizar las nuevas amenazas y riesgos fortaleciendo su capacidad estratégica y operativa.

Objetivos específicos

1. Identificar las amenazas y oportunidades, así como las fortalezas y debilidades que se presentan a la Seguridad Integral.
2. Estructurar la matriz de impacto cruzado CAME para obtener la estrategia adecuada a ser planteada.
3. Plantear las estrategias esenciales para la Seguridad Integral.

Fundamentación propuesta

Esta propuesta se fundamenta en la coherencia con los resultados de este trabajo investigativo, de acuerdo con los problemas y hallazgos encontrados a través de la metodología aplicada tanto para la investigación como para la fundamentación de esta, basado en un diseño transversal descriptivo, con enfoque cualitativo, cuantitativo y corroborado con el uso del derecho comparado y el análisis FODA, concluyendo con la matriz de impacto cruzado CAME.

Por lo expuesto, la propuesta se fundamenta en tres aspectos: ampliar la delimitación de la Seguridad Integral, abarcando las amenazas multidimensionales y las híbridas en el campo ciber, la necesidad de implementar la inteligencia estratégica; y, equipamiento tecnológico para mejorar las capacidades estratégicas optimizando la interoperabilidad interna y externa.

Se debe añadir que las estrategias planteadas, así como las que se puedan proponer, no funcionarían a largo plazo sino se implementa una evaluación constante, porque los cambios a los que se enfrenta la institución son acelerados, por lo que este control debe ser trimestral, publicarlos y realizar los ajustes necesarios.

Diseño de la propuesta

La investigación de este proyecto utilizó un diseño transversal descriptivo, con enfoque cualitativo y cuantitativo. Una vez obtenidos los resultados que definieron los tres problemas fundamentales, se diseñó la propuesta de tipo analítico-descriptivo.

Metodología para ejecutar la propuesta

Para ordenar y correlacionar los hallazgos ya descritos en el acápite de los resultados de la investigación, se aplicó una metodología discursiva usando como herramienta el derecho comparado usando instrumentos de algunos países que legitiman los objetivos de sus políticas de seguridad y defensa como Chile con la Política de Defensa Nacional de Chile 2020; España cuenta con Seguridad Integral 2020 y Estrategia de Seguridad y Defensa Nacional 2021; de Brasil el Libro Blanco de 2020; Colombia aplica la Política de Defensa y Seguridad PDS 2019; y la Estrategia Multidimensional de Seguridad Nacional Propuesta 2019-2029; y de Ecuador se analizó la Política Nacional de Seguridad Integral 2019-2030 y la Política de la Defensa Nacional del Ecuador, 2018.

Una vez analizados los problemas identificados, se estructuró la matriz FODA, aplicando criterios de ponderación se podrá definir la matriz de impacto cruzado que determinó la estrategia específica a ser planteada.

Derecho comparado

“El derecho comparado es un método o técnica de investigación que permite su empleo en prácticamente todas las áreas que involucren normas, leyes y reglamentos, que permita identificar la legislación extranjero o alcanzar una solución a problemas nacionales” (pág. 214)

Tomando el concepto anterior, a través del método del derecho comparado, se analizó los tres problemas identificados en este trabajo y que son la base para mejorar los lineamientos estratégicos a ser trazados en la propuesta.

Problemas identificados

Problema 1:

Las amenazas actuales, denominadas híbridas son difíciles de identificar, son difusas e impredecibles y de carácter multidimensional, cuyos actores emplean estrategias híbridas, “con acciones coordinadas y sincronizadas, dirigidas a explotar las vulnerabilidades de los Estados y sus instituciones con el objetivo para desestabilizarle política, social y económicamente” (Gobierno de España, 2021, pág. 29). Estas estrategias

híbridas trabajan con campañas de desinformación, ciberataques, espionaje, subversión social, sabotaje, coacción económica o el uso asimétrico de medios militares (Gobierno de España, 2021, pág. 26).

El criterio descrito es parte de la ausencia de un concepto claro de “híbrido”, su alcance, el tipo de combinación que le caracterice como amenaza y ¿quién es el responsable?, ¿cómo hacerles frente, ¿con que armas de combate?, entre otras interrogantes que no permiten legitimar una intervención militar.

Estas amenazas han perdido la línea divisoria entre lo interior y lo exterior, generando nuevos conceptos que transforman los límites de seguridad y defensa, al igual que las capacidades de FF.AA. se han vuelto más restrictivas.

Colombia en su Estrategia Multidimensional de Seguridad Nacional Propuesta 2019-2029 “demanda la construcción de escenarios prospectivos de análisis; una inteligencia proactiva que garantice la prevención frente a las amenazas tradicionales y no tradicionales, una administración de riesgos con respuestas integrales, que emprenda acciones con enfoque multidimensional” (Escuela Superior de Guerra Colombia, 2019, pág. 95)

En directa relación con lo anterior, “estas amenazas exigen de renovadas capacidades de inteligencia para anticipar, prevenir y contribuir a su neutralización con el propósito de garantizar la protección de los intereses nacionales de los colombianos (pág. 42).

Uno de los desafíos para el sector Defensa en Chile es “adaptar las capacidades militares a escenarios de riesgo presentes y futuros incorporando las amenazas híbridas y, en particular, al ciberespacio como una nueva dimensión de las operaciones” (Ministerio de Defensa Nacional Chile, 2020, pág. 62).

Bajo este concepto el mismo instrumento propone que:

No es posible enfrentar amenazas del tipo híbrido desde un enfoque tradicional del empleo de los elementos del poder nacional y en ese sentido, la Defensa tiene la obligación de explorar aproximaciones estratégicas novedosas y la responsabilidad de coordinar y fusionar los esfuerzos de, a lo menos, ciberdefensa, inteligencia, operaciones especiales y,

fundamentalmente, la capacidad de maniobrar en el ambiente de la información, dada la disputa por la superioridad de influencia en el dominio cognitivo del conflicto (Ministerio de Defensa Nacional Chile, 2020, pág. 96).

Para alcanzar un nivel óptimo de Defensa Nacional en Chile es imperativo la amplia comprensión y el carácter de híbrido de una amenaza, desde su origen, sus efectos inconexos y su intención innata de romper el equilibrio entre lo interno y externo, afectando a la Seguridad Integral, por tanto, las estrategias deben ser específicas para atacar las amenazas híbridas.

Problema 2:

Para neutralizar cualquier tipo de amenazas, es indispensable contar con un servicio de inteligencia capacitado, actualizado y entrenado para actuar frente a las capacidades de ciber que involucran toda la seguridad multidimensional, incluida de manera axiomática para alcanzar la integralidad de la seguridad.

Ampliando esta inferencia, se afirma que las actividades de inteligencia y contrainteligencia son consideradas como apoyo fundamental para la seguridad de los Estados, de manera especial la contrainteligencia está “encargada de proteger al Estado de otros Estados y organizaciones” (Castillo-Arias, 2020).

En la Estrategia de Seguridad Nacional de España (2021), se considera una amenaza híbrida las campañas de desinformación, porque tienen una clara repercusión en la Seguridad Nacional. Con una mezcla de información falsa, distorsionada y manipulada, están orientadas a polarizar, esto implica la necesidad de un Servicio de Inteligencia que le permita prevenir, detectar y neutralizar estas agresiones, ya sean del exterior como de actores internos.

Hacer frente a las campañas de desinformación, que socavan la confianza de los ciudadanos en las instituciones democráticas y conducen a la polarización social, requiere hacer un uso sistemático de la detección, alerta temprana y notificación, así como la coordinación de la respuesta, siempre en línea con las pautas y el trabajo desarrollado en el seno de la Unión Europea (Gobierno de España, 2021, pág. 81).

En el Libro Blanco de Brasil (2020) manifiesta que en el 2002 se instituyó, en el Ministerio de Defensa y Fuerzas Singulares, el Sistema de Inteligencia de Defensa, con el objetivo de integrar las acciones de planificación y ejecución de las actividades de inteligencia y defensa. En la actualidad las actividades operativas y de inteligencia son el objetivo primordial en el ámbito del Sistema de Ciberdefensa militar es el objetivo.

Según la Política de Defensa y Seguridad (2019) de Colombia, “las capacidades de inteligencia, contrainteligencia e investigación resultan críticas para enfrentar no solo las amenazas tradicionales, sino las contemporáneas, tales como las presentes en el entorno digital, que afectan la Seguridad Nacional y la de los ciudadanos” (pág. 72). Cualquier grupo identificado como ilegal y que atente contra la seguridad, podrá ser desarticulado eficientemente, con un trabajo conjunto de los organismos de inteligencia y la ejecución de estrategias propias de inteligencia y de contrainteligencia, con un control trimestral de actividades, indicadores y metas cumplidas. Se hace énfasis en el avance hacia una “inteligencia prospectiva en seguridad, con el fin de desarrollar capacidades de inteligencia preventiva, predictiva y proactiva” (Ministerio de Defensa Nacional Colombia, 2019, pág. 74).

Los sistemas de inteligencia convergen sus esfuerzos en detectar y prevenir la realización de ataques terroristas en centros urbanos, desarticular células pertenecientes a organizaciones que utilizan técnicas que amenazan con la seguridad de la población e involucra a la Seguridad Integral. Con esta inferencia, la Política de Defensa y Seguridad PDS de Colombia (2019), propone una línea política encargada de la inteligencia, contrainteligencia e investigación criminal; y tipifica que:

Es urgente fortalecer la capacidad del Estado para investigar, juzgar y sancionar efectivamente al delincuente. Las capacidades de inteligencia, contrainteligencia e investigación resultan críticas para enfrentar no solo las amenazas tradicionales, sino las contemporáneas, tales como las presentes en el entorno digital, que afectan la seguridad nacional y la de los ciudadanos. Específicamente, las redes de apoyo al terrorismo o las estructuras similares vinculadas con Grupos Armados Organizados se pueden desarticular

eficientemente con el trabajo conjunto de los organismos de inteligencia y de la policía judicial (págs. 72-73).

Amplia esta estrategia a la contrainteligencia como detectora de las vulnerabilidades institucionales que tengan relación con actividades criminales, con el fin de atacar las rentas y trabajos ilícitos.

En la Policía de Defensa Nacional de Chile (2020) uno de los desafíos para el sector de la Defensa es:

Incrementar las capacidades de anticipación, con inteligencia estratégica que incorpore el conocimiento de posibles actores, motivaciones y medios a emplear que podrían afectar la Seguridad Nacional, el procesamiento de gran cantidad de información obtenida desde múltiples sensores, su procesamiento y obtención con ayuda de herramientas tecnológicas avanzadas (pág. 62).

Para la obtención de información es importante contar con análisis de big-data e inteligencia artificiales, sensores remotos no tripulados y autónomos. La contribución de la Defensa a la seguridad de Chile, están directamente asociadas a la inteligencia que resulta primordial para la toma de decisiones.

Problema 3:

La actualización de la tecnología en los sistemas y materiales para el empleo y uso militar es fundamental para cumplir con los objetivos relacionados al problema anterior. En la Política de Defensa Nacional de Chile (2020), explica que “las fuerzas asignadas por las ramas de las FF.AA. deben ser capaces de operar eficaz y eficientemente en forma conjunta, bajo los criterios de interoperabilidad y doctrina definidos por el Estado Mayor Conjunto” (pág. 92).

Para la España, la tecnología y la seguridad están relacionadas para favorecer la dimensión de la seguridad ofreciendo capacidades tecnológicas para los sectores estratégicos e infraestructuras críticas. Abarcando el concepto de seguridad multidimensional, se considera a la tecnología como el elemento más propicio para poder hacer frente a la seguridad de los espacios comunes globales incluyendo el quinto dominio.

“La tecnología y las estrategias híbridas son transversales al conjunto de riesgos y amenazas a la Seguridad Nacional” (Gobierno de España, 2021, pág. 13).

Sobre este tema, el Ministerio de Defensa, en el Libro Blanco de Brasil (2020) manifiesta que para mantener el macroproyecto Programa Estratégico del Ejército para la Obtención de una Completa Capacidad Operativa, se debe “sustituir los Sistemas y Materiales para el Equipo Militar (SMEM) tecnológicamente obsoletos o al final de su ciclo de vida, mediante el aumento de la interoperabilidad logística entre las Fuerzas, a través de la mejora de los equipos” (pág. 143)

En el Libro de la Defensa Nacional de Chile (2017), además de la interoperabilidad esclarece que:

La interoperatividad es tan esencial por ser un elemento doctrinario relevante, tanto en la doctrina conjunta como conjunta combinada, por cuanto constituye un requisito básico para la ejecución de operaciones militares conjuntas o de fuerzas combinadas, y se manifiesta prioritariamente en la compatibilidad tecnológica, doctrinaria y de procesamientos entre las fuerzas que operan (Ministerio de Defensa Nacional Chile, 2017, págs. 255-256).

El primer objetivo estratégico de la Política de Defensa y Seguridad PDS de Colombia (2019) declara “garantizar la soberanía, la independencia y la integridad territorial, a través de adoptar una estrategia de seguridad fronteriza a partir de planes binacionales, interoperabilidad y operaciones combinadas” (pág. 48), para lo que es indispensable la estandarización de los medios y la interoperabilidad del Ejército Nacional, la Armada Nacional y la Fuerza Aérea, así como mejorar la interoperabilidad, en el marco de estrategias bilaterales y multilaterales. Para la Defensa y Seguridad de Colombia es indispensable implementar capacidades interoperables para la atención de desastres y la ayuda humanitaria, para lo que es imperioso la adquisición de equipos para el desarrollo de estas capacidades sujetas a la estrategia militar general.

Análisis FODA

Con el método de derecho comparado se identificaron los tres problemas esenciales que afectan al cumplimiento de la Seguridad Integral por lo que es apremiante proponer los lineamientos estratégicos que precisa emplear las FF. AA para el 2022.

Para identificar estos lineamientos estratégicos y en correlación a los problemas identificados, se realizó un análisis FODA de la Seguridad Integral, siguiendo con este proceso se resumió la Matriz de Evaluación de Factores Internos (MEFI) y la Matriz de Evaluación de Factores Externos (MEFE), para concluir con la Matriz de Impacto Cruzado o CAME y determinar la estrategia específica a ser planteada

Tabla 16

Ponderación factores

Factor Interno	Calificación	Factor Externo	Calificación
Debilidad mayor	1	Oportunidad mayor	4
Debilidad menor	2	Oportunidad menor	3
Fortaleza menor	3	Amenaza menor	2
Fortaleza mayor	4	Amenaza mayor	1

Tabla 17

Análisis amenazas

MATRIZ DE FACTORES EXTERNOS				
FACTORES	AMENAZAS	VALOR	CALIFICACIÓN	PONDERACIÓN
Político	Falta una correcta delimitación de Seguridad Integral y la participación de FF.AA.	2	0,05	0,1
Económico	Los avances tecnológicos acelerados y el escaso presupuesto no le permiten a FF. AA estar a la vanguardia tecnológica.	1	0,09	0,09
Tecnológico	Los actores criminales tienen herramientas tecnológicas más avanzadas	2	0,05	0,1
	Marcada diferencia de capacitación y equipo con ejércitos de la región para el cumplimiento de los requerimientos de la Seguridad Integral	1	0,06	0,06
Social	Incremento estadístico de los actos delictivos a nivel nacional	1	0,1	0,1
	No se realiza mediciones constantes de los cumplimientos de los objetivos planteados en el PNSI	2	0,02	0,04
	Falta un amplio conocimiento de cultura de Seguridad Integral que se diferencie por institución e involucre a la sociedad	2	0,04	0,08
Legal	Marco legal inadecuado que no garantiza el accionar de las FF. AA como Sistema de Inteligencia por institución (FF.AA. y Policía) dentro de la Seguridad Integral	1	0,09	0,09

MATRIZ DE FACTORES EXTERNOS

TOTAL	0,5	0,66
PROMEDIO	0,0625	0,0825

Tabla 18*Análisis oportunidades*

	OPORTUNIDADES	VALOR	CALIFICACIÓN	PONDERACIÓN
Político	Desarrollo de proyectos bilaterales con países vecinos para hacer frente a las nuevas amenazas	3	0,1	0,3
Tecnológico	Crecimiento Tecnológico apropiado para la implementar en operaciones de Seguridad Integral	4	0,15	0,6
Social	Denuncias al ver actos en contra de la ley	3	0,05	0,15
Legal	Actualización y diseño de políticas de Seguridad Integral	4	0,2	0,8
		TOTAL	0,5	1,85
		PROMEDIO	0,125	0,46
		MATRIZ EFE	1	2,36
		PROMEDIO EFE		0,324583333

Tabla 19

Análisis debilidades

MATRIZ DE FACTORES INTERNOS				
FADORES	DEBILIDADES	VALOR	CALIFICACIÓN	PONDERACIÓN
Estructura organizacional	Carencia de una estructura organizacional que identifique y enfrente las amenazas híbridas	1	0,12	0,12
	Inadecuada capacitación para hacer frente a las amenazas híbridas	2	0,05	0,1
Talento Humano	Capacidad operativa limitada para hacer frente a las nuevas amenazas	1	0,08	0,08
	Equipo tecnológico caduco sin interoperabilidad conjunta entre las fuerzas	1	0,1	0,1
Tecnología de información y comunicación	Escaso presupuesto para una actualización técnica y tecnológica constante	1	0,15	0,15
		TOTAL	0,5	0,55
		PROMEDIO	0,1	0,11

Tabla 20

Análisis fortalezas

FACTOR	FORTALEZA	VALOR	CALIFICACIÓN	PONDERACIÓN
Planificación	El Plan Nacional de Seguridad Integral 2019-2030 es específico para cada institución pertenecientes al Consejo de Seguridad Pública y del Estado y el proceso de transformación con un horizonte al año 2033 para mejorar la seguridad integral.	4	0,15	0,6
Talento humano	Personal disponible para las operaciones	4	0,12	0,48
Procesos	Proximidad con la comunidad	3	0,08	0,24
Finanzas	Presupuesto existente bien manejado	4	0,15	0,6
		TOTAL	0,5	1,92
		PROMEDIO	0,125	0,48
		MATRIZ EFI	1	2,47
		PROMEDIO EFI		0,295

Diagnóstico FODA

Tabla 21

Diagnóstico FODA

FACTORES EXTERNOS		FACTORES INTERNOS	
Oportunidades	1.85	Fortalezas	1.92
Amenazas	0.66	Debilidades	0.55
MATRIZ EFE	2.51	MATRIZ EFI	2.47

Los resultados demuestran que los factores externos e internos son favorables para el fortalecimiento de la Seguridad Integral debido a que los factores positivos oportunidades y fortalezas son superiores a los factores negativos amenazas y debilidades, sin embargo, los factores externos son ligeramente de mayor influencia además por estar por encima del promedio establecido en 2.5, explicando con este análisis la posición real de la Seguridad Integral. De manera concreta, las oportunidades y fortalezas son ligeramente suficientemente altas para demostrar que se estén aprovechando, corriendo el riesgo de que se incrementen las amenazas y debilidades al punto de obtener una Seguridad Integral totalmente debilitada.

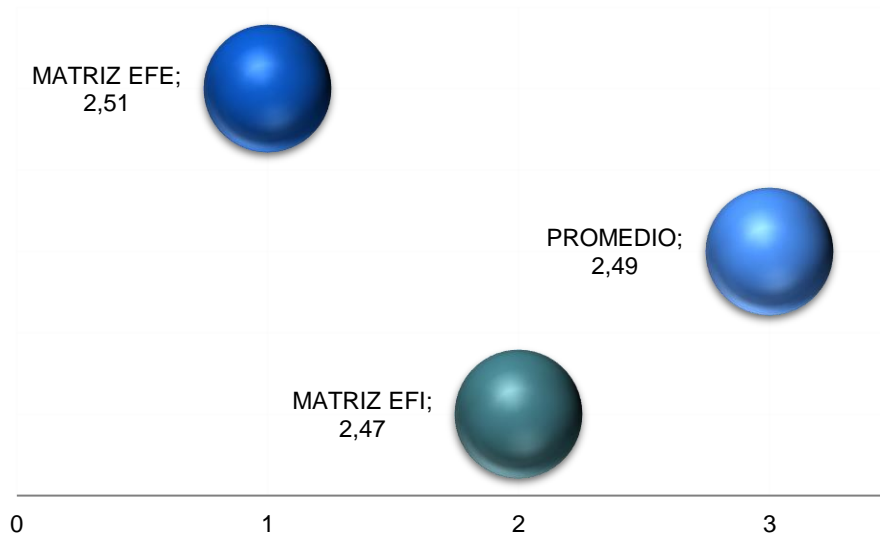
Tabla 22

Promedio de matrices EFE y EFI

MATRIZ EFE	MATRIZ EFI	PROMEDIO
2,51	2,47	2,49

Figura 10

Gráfico promedio de matrices EFE y EFI



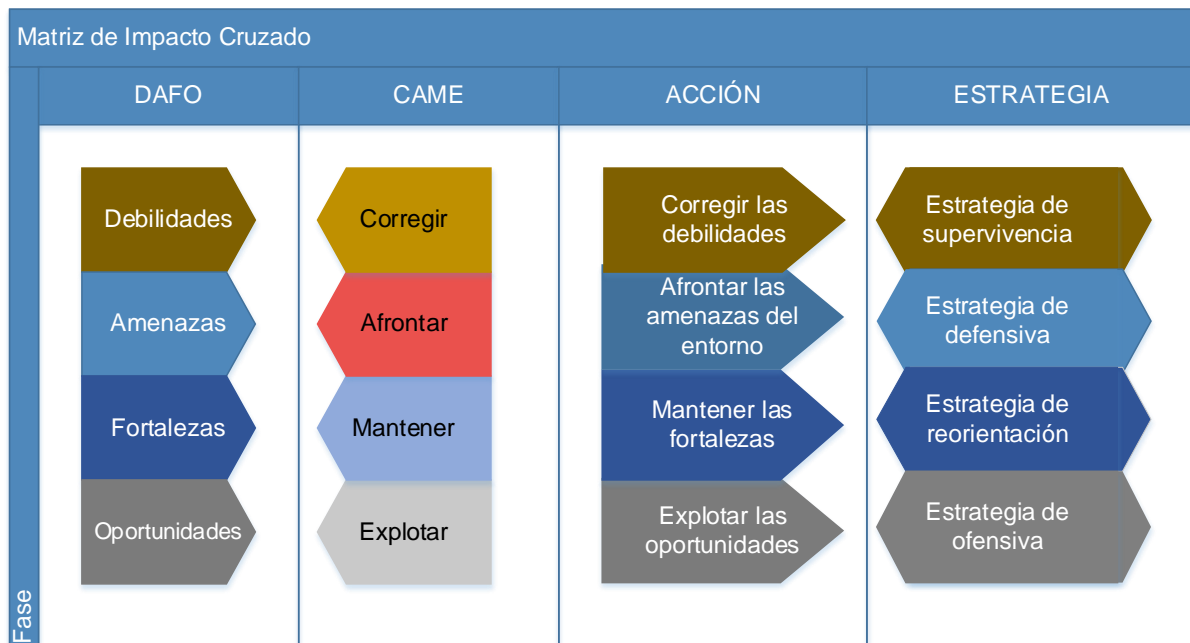
El gráfico refleja que los valores promediales son similares al promedio establecido de 2.5 y explicado en el párrafo anterior.

Análisis CAME

CAME es una herramienta de diagnóstico estratégico adicional al análisis FODA cuyos resultados aportan con pautas y acciones a tomar luego de los resultados obtenidos, sus acciones son: Corregir, Afrontar, Mantener y Explotar. (Jimeno, 2016) para plantear las estrategias de supervivencia, defensiva, de reorientación o defensiva.

Figura 11

Matriz de Impacto Cruzado



Estrategias de reorientación (O y D) – Corregir. Están direccionadas para reorientar y corregir las debilidades detectadas aprovechando las oportunidades.

Estrategias de supervivencia (A y D) – Afrontar. Son aplicadas para momentos críticos. Se basan en acometer las amenazas detectadas centrándose en las debilidades.

Estrategias defensivas (A y F) – Mantener. Este tipo de estrategias predomina las acciones enfocadas en afrontar las amenazas y mantener las fortalezas

Estrategias ofensivas (F y O) – Explotar. Llamadas también de ataque, se centran en explotar las fortalezas y aprovechar las oportunidades.

Tabla 23*Estrategia de Supervivencia*

AMENAZAS		DEBILIDAD	
Falta una correcta delimitación de Seguridad Integral y la participación de FF.AA.	0,1	Carencia de una estructura organizacional que identifique y enfrente las amenazas híbridas	0,12
Los actores criminales tienen herramientas tecnológicas más avanzadas	0,1	Inadecuada capacitación para hacer frente a las amenazas híbridas	0,1
Incremento estadístico de los actos delictivos a nivel nacional	0,1	Equipo tecnológico caduco sin interoperabilidad conjunta entre las fuerzas	0,1
		Escaso presupuesto para una actualización técnica y tecnológica constante	0,15

Tabla 24*Estrategia de Reorientación*

OPORTUNIDADES		DEBILIDAD	
Crecimiento Tecnológico apropiado para la implementar en operaciones de Seguridad Integral	0,6	Carencia de una estructura organizacional que identifique y enfrente las amenazas híbridas	0,12
Actualización y diseño de políticas de Seguridad Integral	0,8	Inadecuada capacitación para hacer frente a las amenazas híbridas	0,1
		Equipo tecnológico caduco sin interoperabilidad conjunta entre las fuerzas	0,1
		Escaso presupuesto para una actualización técnica y tecnológica constante	0,15

Tabla 25*Estrategia Ofensiva*

FORTALEZAS		OPORTUNIDADES	
El Plan Nacional de Seguridad Integral 2019-2030 es específico para cada institución pertenecientes al Consejo de Seguridad Pública y del Estado y el proceso de transformación con un horizonte al año 2033 para mejorar la seguridad integral.	0,6	Crecimiento Tecnológico apropiado para la implementar en operaciones de Seguridad Integral	0,6
Presupuesto existente bien manejado	0,6	Actualización y diseño de políticas de Seguridad Integral	0,8

Tabla 26*Estrategia Defensiva*

AMENAZAS		FORTALEZAS	
Falta una correcta delimitación de Seguridad Integral y la participación de FF.AA.	0,1	El Plan Nacional de Seguridad Integral 2019-2030 es específico para cada institución pertenecientes al Consejo de Seguridad Pública y del Estado y el proceso de transformación con un horizonte al año 2033 para mejorar la seguridad integral.	0,6
Los actores criminales tienen herramientas tecnológicas más avanzadas	0,1	Presupuesto existente bien manejado	0,6
Incremento estadístico de los actos delictivos a nivel nacional	0,1		

Diagnóstico CAME

Tabla 27

Promedio matrices

MATRIZ EFE	MATRIZ EFI	PROMEDIO
2,51	2,47	2,49

Figura 12

Gráfico diagnóstico CAME



Realizado el diagrama de dispersión basado en los promedios de las matrices EFE y EFI se pudo determinar que las estrategias recomendadas para tomar acciones sobre los lineamientos estratégicos para la Seguridad Integral son las ESTRATEGIAS DEFENSIVAS.

Validación de la propuesta

Para el cumplimiento de este trabajo titulado “Lineamientos estratégicos específicos para FF.AA. relacionados con la Seguridad Integral para prevenir y enfrentar las nuevas amenazas y riesgos”, la formulación del problema ¿Qué lineamientos estratégicos precisan emplear las FF. AA, en el año 2022 para acoplarse a la Seguridad Integral de acuerdo con su rol en la Seguridad y Defensa para cumplir con la prevención de las nuevas amenazas

multidimensionales que afectan a la nación?, así como al tercer objetivo propuesto “Plantear estrategias y lineamientos coherentes a la Seguridad Integral que Fuerzas Armadas debe implementar para neutralizar las nuevas amenazas y riesgos fortaleciendo su capacidad estratégica y operativa”, siguió un proceso investigativo, documental, transversal descriptivo, con enfoque cualitativo-cuantitativo, los resultados se reforzaron con un método discursivo del derecho comparado, con estos parámetros se analizaron las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades de la Seguridad Integral en FF.AA. obteniendo una matriz FODA. Siguiendo con la misma metodología, se trabajó en una matriz de impacto cruzado o CAME para obtener las estrategias defensivas como las específicas para el plantear los lineamientos requeridos.

PROPUESTA

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PARA FUERZAS ARMADAS RELACIONADOS A LA SEGURIDAD INTEGRAL

Objetivo

Realizar cambios de manera frecuente que se acoplen a las nuevas necesidades de la Seguridad Integral.

Política General

Generar condiciones para mejorar la participación de FF. AA en la Seguridad Integral, dentro de un marco legal, con equipamiento adecuado y capacitado para enfrentarse en las dimensiones ciber que mutan y son de difícil identificación.

Política específica

Los lineamientos estratégicos a la Seguridad Integral que FF. AA deben implementar para fortalecer su capacidad estratégica y operativa debe basarse en los siguientes compromisos:

- Ampliar la delimitar la Seguridad Integral para el mejor desempeño de FF.AA.
- Tecnificar a las FF.AA.

- Mejorar la interoperabilidad de FF. AA.
- Incrementar y perfeccionar el trabajo de inteligencia.

Estrategias defensivas

- Generar proyectos para modernizar los equipos de FF.AA. que permitan recuperar el liderazgo de la institución en tecnificación, capacidad y operatividad
- Capacitar personal para la ciberseguridad dentro del marco de la Seguridad Integral y en conexión con la Seguridad Multidimensional
- Incrementar y perfeccionar el trabajo de inteligencia para identificar oportunamente las nuevas amenazas hacia el Estado.
- Implementar normas estándar de interoperabilidad conjunta para establecer una comunicación continua tanto con las otras fuerzas propias del país, así como FF. AA de otros países
- Realizar consensos para definir los límites de la Seguridad Internacional que incluyan los cambios suscitados en la última década con inclusión de las amenazas híbridas en el ciberespacio
- Realizar el seguimiento y evaluación de la PNSI 2019-2030 de manera trimestral, para definir los avances y retrocesos a los objetivos planteados así como correctivos dados los cambios acelerados que se vienen presentando a nivel global.

Figura 13

Estrategias para la participación de FF.AA. en relación con la Seguridad Integral

PARTICIPACIÓN DE FF.AA EN LA SEGURIDAD INTEGRAL	
OBJETIVO	Realizar cambios de manera frecuente que se acoplen a las nuevas necesidades de la Seguridad Integral.
POLÍTICA	Generar condiciones para mejorar la participación de FF. AA en la Seguridad Integral, dentro de un marco legal, con equipamiento adecuado y capacitado para enfrentarse en las dimensiones ciber que mutan y son de difícil identificación.
POLÍTICA ESPECÍFICA	<p>Los lineamientos estratégicos a la Seguridad Integral que FF. AA deben implementar para fortalecer su capacidad estratégica y operativa debe basarse en los siguientes compromisos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❑ Ampliar la delimitación de la Seguridad Integral para el mejor desempeño de FF. AA. ❑ Tecnificar a las FF. AA. ❑ Mejorar la interoperabilidad de FF. AA. ❑ Incrementar y perfeccionar el trabajo de inteligencia.
ESTRATEGIAS DEFENSIVAS	<ul style="list-style-type: none"> ❑ Generar proyectos para modernizar los equipos de FF.AA que permitan recuperar el liderazgo de la institución en tecnificación, capacidad y operatividad. ❑ Capacitar personal para la ciberseguridad dentro del marco de la Seguridad Integral y en conexión con la Seguridad Multidimensional ❑ Incrementar y perfeccionar el trabajo de inteligencia para identificar oportunamente las nuevas amenazas hacia el Estado. ❑ Implementar normas estándar de interoperabilidad conjunta para establecer una comunicación continua tanto con las otras fuerzas propias del país, así como FF. AA de otros países. ❑ Realizar consensos para definir los límites de la Seguridad Internacional que incluyan los cambios suscitados en la última década con inclusión de las amenazas híbridas en el ciberespacio. ❑ Realizar el seguimiento y evaluación de la PNSI 2019-2030 de manera trimestral, para definir los avances y retrocesos a los objetivos planteados así como correctivos dados los cambios acelerados que se vienen presentando a nivel global.

Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones

Los cambios que se vienen perpetrando a nivel mundial, han dejado abiertos los límites de la Seguridad Integral, situación que perjudica a la participación de FF.AA. El fortalecimiento de las capacidades estratégicas y operativas están superpuestos a una correcta delimitación, incluyendo la incorporación de las amenazas multidimensionales e híbridas en el espacio ciber y todo lo que esto aglutina.

Con la metodología utilizada, dentro del enfoque cualitativo, cuantitativo se demostró que los instrumentos legales que direccionan la Seguridad Integral cubren parcialmente en un 80% las acciones a seguir para alcanzar esta seguridad, adicionalmente, la actualización de la doctrina militar, la dotación de nuevos instrumentos jurídicos para FF.AA. y la debida protección del ciberespacio deben ir acorde a los cambios tecnológicos para alcanzar la Seguridad Integral óptima.

El análisis cuantitativo ubicó en un nivel PARCIAL del 48% el promedio de la participación operacional y legal de FF.AA. para hacer frente a las amenazas multidimensionales que afectan a la Seguridad Integral para el control de la Seguridad Nacional.

El análisis cualitativo, enuncia la necesidad de la inteligencia estratégica con personal capacitado para identificar y prevenir las amenazas híbridas y multidimensionales, siendo indispensable tecnificar la institución, actualizar equipos de comunicación y mejorar la interoperabilidad.

Aplicando el derecho comparado con otros instrumentos legales de países de la región, incluyendo España como representante de la Unión Europea donde la Seguridad Integral abarca todas las dimensiones, dándole no solo el enfoque multidimensional, sino otorgándole sus límites y diferenciaciones, se identificó los tres problemas esenciales a los que se enfrenta la institución nacional: ausencia de un trabajo estratégico de Inteligencia, falta de una delimitación concreta de la Seguridad Integral, así como de las amenazas híbridas y la multidimensionalidad de la seguridad; y el escaso equipamiento tecnológico de

FF.AA. para mantener una interoperabilidad favorable a la situación actual, considerando que los actores ilegales a los que se tiene que enfrentar están mejor preparados.

Para terminar el estudio, la matriz de impacto cruzado CAME fijó a las estrategias defensivas como las específicas para plantear los nuevos lineamientos estratégicos para el fortalecimiento de FF.AA. relacionados con la Seguridad Integral para prevenir y enfrentar las nuevas amenazas y riesgos.

Todo el proceso realizado alcanza a demostrar fehacientemente la hipótesis que explica que las amenazas multidimensionales influyen en la Seguridad Multidimensional e Integral para el control de la Seguridad Nacional.

Recomendaciones

De acuerdo con las estrategias planteadas es fundamental en primera instancia, realizar un equipamiento tecnológico que le permita estar de manera equitativa con las otras fuerzas y con las de la región, como requisito para una colaboración y apoyo interinstitucional nacional como internacional.

La inteligencia estratégica debe ser implementada, de tal manera que FF.AA. tenga la información requerida para tomar decisiones preventivas y defensivas.

Es necesario realizar evaluaciones continuas de las estrategias, metas y objetivos propuestos en los instrumentos legales actuales para realizar cambios de acuerdo con las necesidades y situaciones adversas y mutantes que se están presentando.

Es importante hacer una nueva delimitación de la Seguridad Integral para conocer el alcance de FF.AA. proporcionándole a la institución las acciones correctas, fijas y concretas que le permitan cumplir con su doctrina y misión en relación con la Seguridad Nacional.

Bibliografía

- Ministerio de Defensa Brasil. (2020). *Libro Blando de Defensa Nacional*. Recuperado el 12 de marzo de 2022, de https://www.gov.br/defesa/pt-br/assuntos/copy_of_estado-e-defesa/livro_branco_congresso_nacional.pdf
- Ministerio de Defensa Nacional. (2019). *Plan Nacional de Seguridad Integral*. Recuperado el 6 de enero de 2022, de <https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/07/plan-matriz-web.pdf>
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2018). *Delincuencia organizada transnacional*. Obtenido de <https://www.unodc.org/toc/es/crimes/organized-crime.html>
- Agencia EFE. (30 de septiembre de 2021). Las cárceles de Ecuador en estado de excepción para frenar la guerra entre reclusos. *Agencia EFE*, págs. <https://www.efe.com/efe/america/sociedad/las-carceles-de-ecuador-en-estado-excepcion-para-frenar-la-guerra-entre-reclusos/20000013-4641054>. Recuperado el 10 de octubre de 2021
- Asamblea Nacional. (09 de junio de 2014). *Ley de Seguridad Pública y del Estado*. Recuperado el 12 de enero de 2018, de Registro oficial Suplemento 35: <https://wipolex-res.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/ec/ec076es.html>
- Asamblea Nacional Constituyente. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Recuperado el 2 de febrero de 2020, de https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Astudillo, C. (2017). *Un ensayo sobre la seguridad y la defensa en el Perú, nuevas amenazas, nuevos roles*. Recuperado el 21 de noviembre de 2021, de <http://www.esffaa.edu.pe/wp-content/uploads/2020/10/LIBRO-ENSAYO-SEGURIDAD-DEFENSA.pdf>
- Banegas, A. (2017). ¿Existen estrategias para combatir las amenazas multidimensionales en la región? *Revista Política y Estrategia*(129), 89-120.

- Barbé, E., & Perni, O. (2015). Más allá de la seguridad nacional. *Introducción a los estudios de seguridad y defensa*, 3-34.
- Bauwens, T. (2017). Seguridad integral. Más que una estrategia de el sector de la seguridad. *Orde van de Dag*, 13-22.
- Beck, U. (2006). *La sociedad del riesgo. hacia una nueva modernidad*. Francfort del Meno: Paidós.
- Casas, J., Repullo, J., & Donado, J. (2003). La encuesta como técnica de investigación. Elaboración de cuestionarios y tratamiento estadístico de los datos (I). *Aten Primaria*, 31(8), 527-38. Obtenido de <http://www.unidaddocentemfyclaspalmas.org.es/resources/9+Aten+Primaria+2003.+La+Encuesta+I.+Cuestionario+y+Estadistica.pdf>
- Castillo-Arias, J. (2020). Consideraciones de contrainteligencia en la formulación de estrategias de seguridad: utopía o evolución pragmática. *Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, 8-23.
- Celi, P. (2018). La seguridad multidimensional en la región. En S. Alda, & S. De Souza, *La multidimensionalidad de la seguridad nacional: retos y desafíos de la región para su implementación* (2da ed., págs. 13-30). Madrid: Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado.
- Chimoneo, A. (2017). *Seguridad multidimensional, fundamento de la estructuración de la defensa y seguridad nacional en Colombia*. Recuperado el 6 de enero de 2022, de <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/17074/ChimeSotoGuillermoAntonio2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Comité Nacional de Seguridad Integral Fronteriza CONASIF. (2018). *Plan Estratégico de Seguridad Integral Fronteriza Frontera Norte*. Quito: Insituto Geográfico Militar.
- Consejo Sectorial de Seguridad. (2014). *Plan Nacional de Seguridad Integral 2014-2017*. Recuperado el 12 de marzo de 2022, de <https://www.resdal.org/caeef-resdal/assets/ecuador---plannacionaldeseguridadintegral2014-2017.pdf>

- Cruz, G. (8 de febrero de 2022). *Lienamientos Estratégicos de la Seguridad Integral*. (L. Barriga, & A. Rugel, Entrevistadores) Quito, Pichincha, Ecuador.
- El Universo. (30 de mayo de 2021). Narcotráfico, asesinatos, femicidios, robos, los delitos en alza que afectan a Ecuador y que debe combatir el nuevo Gobierno. *El Universo*.
- Escuela Superior de Guerra Colombia. (2019). *Estrategia Multidimensional de Seguridad Nacional Propuesta 2019-2029*. Bogotá: Graphic Motion.
- Espinosa, M. (2018). *El desafío de la Seguridad Integral para el Estado ecuatoriano: análisis de su significado político*. Recuperado el 10 de enero de 2022, de <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/14828/DESAFIO%20DE%20LA%20SEGURIDAD%20INTEGRAL%20PARA%20EL%20ESTADO%20ECUATORIANO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Giménez-Salinas, A. (2012). La delincuencia organizada en Europa: Extensión, Factores Facilitadores y Rasgos Principales. En C. S. Nacional, *La Lucha contra el Crimen Organizado en la Unión Europea* (págs. 11-32). Imprenta del Minsiterio de Defensa.
- Gobierno de España. (2021). *Estrategia de Seguridad Nacional 2021*. Estugraf.
- Gómez, M. (2006). *Introducción a la metodología de la investigación científica*. Córdoba: Brujas.
- Grupo Parlamentario España. (2020). *La Seguridad Integral: España 2020*. Fundaciones Alternativas.
- Jiménez, Ó., & Díaz, A. (2020). Seguridad Integral: España 2020. *Fundación Alternativas*, 1-117.
- Jimeno, J. (2016). *Análisis CAME (Corregir, Afrontar, Mantener y Explotar): ¿Qué es y cómo usarlo*. Recuperado el 25 de diciembre de 2019, de <https://www.pdcahome.com/8391/analisis-came/>
- López, P. (2016). *La evolución de la Función de Inteligencia dentro del contexto de la Seguridad Integral: Análisis y perspectivas en su entendimiento y aplicación*. Recuperado el 14 de marzo de 2022, de

<https://repositorio.iaen.edu.ec/bitstream/handle/24000/5201/TESIS%20MAESTRIA.pdf?sequence=2>

Mancera, A. (2007). Consideraciones durante el proceso comparativo. *Boletín mexicano de derecho comparado*, 213-243.

Martínez, D., & Milla, A. (2012). *Diagnóstico estratégico*. Madrid: Ediciones Díaz de Santos.

Meneses, M. (2014). *Seguridad Personal y Profesional*. Recuperado el 7 de enero de 2022, de <http://mariomenesescpo.com/2014/06/13/seguridad-integral/>

Ministerio Coordinador de Seguridad. (2011). *Plan Nacional de Seguridad Integral*. Obtenido de

<https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/4125/1/Ministerio%20Coordinador%20Seguridad-Ecuador.pdf>

Ministerio Coordinador de Seguridad, . (2014). *Seguridad Integral plan y agendas 2014-2017*. Recuperado el 7 de enero de 2022, de

https://eempn.gob.ec/documentos_2017/Plan_nacional_seguridad_integral2014_2017.pdf

Ministerio de Defensa Nacional. (2018). *Política de la Defensa Nacional del Ecuador "Libro Blanco"*. Quito: Instituto Geográfico Militar.

Ministerio de Defensa Nacional. (2019). *Plan Nacional de Seguridad Integral 2019-2030*. Quito: Instituto Geográfico Militar.

Ministerio de Defensa Nacional Chile. (2017). *Libro de la Defensa Nacional de Chile*. Recuperado el 14 de marzo de 2022, de

<https://www.defensa.cl/media/LibroDefensa.pdf>

Ministerio de Defensa Nacional Chile. (2020). *Política de Defensa Nacional de Chile*.

Recuperado el 12 de marzo de 2022, de [https://www.defensa.cl/wp-](https://www.defensa.cl/wp-content/uploads/POL%C3%8DTICA-DE-DEFENSA-NACIONAL-DE-CHILE-2020.pdf)

[content/uploads/POL%C3%8DTICA-DE-DEFENSA-NACIONAL-DE-CHILE-2020.pdf](https://www.defensa.cl/wp-content/uploads/POL%C3%8DTICA-DE-DEFENSA-NACIONAL-DE-CHILE-2020.pdf)

Ministerio de Defensa Nacional Colombia. (2019). *Política de Defensa y Seguridad PDS*.

Recuperado el 10 de marzo de 2022, de

https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/Prensa/Documentos/politica_defensa_deguridad2019.pdf

Minitab. (2021). *Valor p*. Recuperado el 10 de febrero de 2022, de

<https://support.minitab.com/es-mx/minitab/18/help-and-how-to/statistics/basic-statistics/how-to/1-variance/interpret-the-results/all-statistics/#:~:text=elevada%20al%20cuadrado.->

, Interpretaci% C3%B3n, la% 20varianza% 20de% 20la% 20poblaci% C3%B3n.

Minsiterio de Defensa - España. (2011). *La evolución del concepto de seguridad*.

Recuperado el 6 de enero de 2022, de

https://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_marco/2011/DIEEEM05-2011EvolucionConceptoSeguridad.pdf

Moncayo, P. (8 de febrero de 2022). Lineamientos Estratégicos de la Seguridad Nacional.

(L. Barriga, & A. Rugel, Entrevistadores) Quito, Pichincha, Ecuador.

Montero, J. (2017). El concepto de seguridad en el nuevo paradigma de la normativa mexicana. *Región y Sociedad*, 203-239.

Moreno, R. (8 de febrero de 2022). Lineamientos Estrategicos de la Seguridad integral. (L.

Barriga, & A. Rugel, Entrevistadores) Quito, Pichincha, Ecuador.

Oficina de Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (02 de septiembre de 2008). *Los Derechos Humanos, el Terrorismo y la Lucha contra el Terrorismo*. Recuperado el 10 de enero de 2019, de

<https://www.ohchr.org/Documents/Publications/Factsheet32sp.pdf>

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2018). *Delincuencia organizada transnacional- La economía ilegal mundializada*. Recuperado el 6 de enero de 2022, de

https://www.unodc.org/documents/toc/factsheets/TOC12_fs_general_ES_HIRES.pdf

Organización de Estados Americanos. (2021). *Secretaría de Seguridad Multidimensional (SSM)*. Recuperado el 28 de noviembre de 2021, de

<https://www.oas.org/es/acerca/ssm.asp>

- Organización de los Estados Americanos. (2003). Conferencia Especial sobre Seguridad. *Boletín RESDAL*, II(13). Recuperado el 11 de enero de 2023, de <https://www.resdal.org/newsletter/newsletter-RESDAL-Numero-13-Edicion-especial-Conferencia-especial-de-seguridad-Mexico.pdf>
- Organización de los Estados Americanos. (2003). *Declaración sobre Seguridad en las Américas*. Recuperado el 6 de enero de 2022, de Conferencia Especial sobre Seguridad: https://www.oas.org/36ag/espanol/doc_referencia/DeclaracionMexico_Seguridad.pdf
- Pazmiño, M. (8 de febrero de 2022). Lineamientos Estratégicos de la Seguridad Integral. (L. Barriga, & A. Rugel, Entrevistadores) Quito, Pichincha, Ecuador.
- Piedra, L. (8 de febrero de 2022). Lineamientos Estratégicos de la Seguridad Integral. (L. Bariga, & A. Rugel, Entrevistadores)
- Ponce, H. (2007). La matriz FODA: alternativa de diagnóstico y determinación de estategias de intervención en diversas organizaciones. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 113-130.
- Ramos, M. (2018). Es necesario uan revolución militar integral en nuestra Amércia, espacios de actuación de las Fuerzas Armadas LATinoamericanas ante las "Nuevas Amenazas". En S. Alda, & S. De Souza, *La multidimensionalidad de la Seguridad Nacional: Retos y desafíos de la región para su implementación* (2da ed., págs. 331-360). Madrid: Imprenta Naciodal de la AEBOE.
- Rosas, M. (2012). ¿Cómo será (odebería ser) la agenda de seguridad del nuevo gobierno en México? En M. Donadio, *Atlas COMaprativo de la Defensa en América Latina y Caribe* (págs. 223-231). Resdañ.
- Saint-Pierre, H. (2017). *Grandes tendencias da seguranza internacional contemporanea*. Recuperado el 6 de enero de 2022, de https://scholar.google.com/citations?view_op=view_citation&hl=pt-BR&user=Yzd7ca4AAAAJ&alert_preview_top_rm=2&citation_for_view=Yzd7ca4AAAAJ:mVmsd5A6BfQC

Sánchez, R., & Rodríguez, F. (2017). *Seguridad, democracia y seguridad democrática*. El Rosario: Universidad del Rosario.

Secretaría Nacional de Planificación. (2021). *Plan de Creación de Oportunidades*.

Recuperado el 7 de enero de 2022, de <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/2021/09/Plan-de-Creacio%CC%81n-de-Oportunidades-2021-2025-Aprobado.pdf>

Secretaría Nacional de Planificación. (2021). *Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025*. Quito.

Tancara, C. (1993). La Investigación documental. *Scielo - Temas Sociales*, 91-116.

Tena, A., & Rivas, R. (2007). *Manual de Investigación documental*. Santa Fe: Plaza y Valdes.

Tross, S. (2019). *Desarrollo integral y Seguridad Multidimensional*. Recuperado el 7 de enero de 2022

Ugarte, M. (2016). *FOrmualción consensuada de políticas de defensa y seguridad en América Latina*. Recuperado el 6 de enero de 2022, de <https://www.resdal.org/experiencias/lasa-04-ugarte.pdf>

Apéndices